Hacarí, marzo de 2026

Doctor:
ROBEIRO MUÑOZ PÉREZ
Alcalde Municipal
Hacarí- Norte de Santander

Asunto: INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DENTRO DEL PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA HA-LP-003-2025 que tiene por objeto: **MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA ENTRE EL CASCO URBANO DE HACARÍ Y LA VEREDA EL VALLE EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDE**.

De conformidad a lo dispuesto por su despacho, mediante acto administrativo que dio apertura del presente proceso y se conforma el comité de evaluación, respetuosamente me permito presentar el informe de la EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA realizada a las TREINTA Y UNA (31) ofertas recibidas dentro del proceso de la referencia:

Reunido el comité evaluador designado para el presente proceso en la alcaldía Municipal de Hacarí- Norte de Santander, se procede con la evaluación de las siguientes propuestas presentada para participar en el proceso DE LICITACION PUBLICA PROCESO –No HA-LP-003-2025:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
UT PH EL VALLE	UNION TEMPORAL PLACA HUELLA EL VALLE	Evaluación	27/02/2026 3:57 PM	0 COP
CONSTRUCTORA E INGENIERIA LOZANO -HACARÍ	CONSTRUCTORA E INGENIERIA LOZANO S.A.S	Evaluación	27/02/2026 3:52 PM	0 COP
OFERTA VIAS PH HACARI PETRO-AMBIENTAL	PETRO-AMBIENTAL S.A.S.	Evaluación	27/02/2026 3:40 PM	0 COP
YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S.	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	Evaluación	27/02/2026 3:31 PM	0 COP
EVECOL VIAL HACARI	CONSORCIO EVECOL VIAL HACARI	Evaluación	27/02/2026 3:30 PM	0 COP
UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO DEL VALLE	UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO DEL VALLE	Evaluación	27/02/2026 3:21 PM	0 COP
CONSORCIO REGIONAL HACARI-26	CONSORCIO REGIONAL HACARI-26	Evaluación	27/02/2026 3:10 PM	0 COP
MYM INDUSTRIALES - OFERTA HACARÍ PLACA HUELLA	M Y M INDUSTRIALES S.A.S	Evaluación	27/02/2026 3:08 PM	0 COP
CONSORCIO VIAS TERCIARIAS HACARI	CONSORCIO VIAS TERCIARIAS HACARI	Evaluación	27/02/2026 3:07 PM	0 COP
CONSORCIO VEREDA EL VALLE-2026	CONSORCIO VEREDA EL VALLE-2026	Evaluación	27/02/2026 3:05 PM	0 COP
CONSORCIO SERVI-SOLUCIONES 2026	CONSORCIO SERVI-SOLUCIONES 2026	Evaluación	27/02/2026 3:02 PM	0 COP
CONSORCIO MACRO-INGENIEIRA 2026	CONSORCIO MACRO-INGENIEIRA 2026	Evaluación	27/02/2026 2:58 PM	0 COP
OFERTA MEJORAMIENTO VÍA HACARÍ (ESTRUCAD - J&S)	CONSORCIO MEJORAMIENTO VÍA HACARÍ	Evaluación	27/02/2026 2:56 PM	0 COP
CONSORCIO GRUPO CONSTRUCCTOR 2026	CONSORCIO GRUPO CONSTRUCCTOR 2026	Evaluación	27/02/2026 2:55 PM	0 COP
CONSORCIO GESTION SOCIAL VIAS SANTANDER	CONSORCIO GESTION SOCIAL VIAS SANTANDER	Evaluación	27/02/2026 2:52 PM	0 COP
CONSORCIO CIVIL-JK 2026	CONSORCIO CIVIL-JK 2026	Evaluación	27/02/2026 2:49 PM	0 COP
Consorcio Acuerdos Viales 2026	CONSORCIO ACUERDOS VIALES 2026	Evaluación	27/02/2026 2:46 PM	0 COP
CONSORCIO JALGIN VIA HACARI	CONSORCIO JALGIN VIA HACARÍ	Evaluación	27/02/2026 2:31 PM	0 COP
HA-LP-003-2025	CONSORCIO TERVIAS HACARI	Evaluación	27/02/2026 2:25 PM	0 COP
CONSORCIO VIA EL VALLE HACARÍ	CONSORCIO VIA EL VALLE HACARÍ	Evaluación	27/02/2026 2:10 PM	0 COP
HACARI VIAS 3	UNION TEMPORAL VIAS HACARI IMOC	Evaluación	27/02/2026 12:19 PM	0 COP
VIAS TERCIARIAS HACARI	CISA S.A.S	Evaluación	27/02/2026 11:55 AM	0 COP
ADR	ADR S.A.S	Evaluación	27/02/2026 11:55 AM	0 COP
OFERTA PAVIMENTO HACARI - GRUPO MORE SAS	GRUPO MORE SAS	Evaluación	27/02/2026 11:49 AM	0 COP
HA-LP-003-2025 MUNICIPIO DE HACARI	CONSORCIO AXEMACS HACARI	Evaluación	27/02/2026 11:43 AM	0 COP
DINAMICK SAS.	DINAMICK SAS	Evaluación	27/02/2026 11:30 AM	0 COP
PROPUESTA HA-LP-003-2025 - JY SERVICIOS SAS	JY SERVICIOS S.A.S.	Evaluación	27/02/2026 7:09 AM	0 COP
HACARI POR UNA OPORTUNIDAD	PAVIMENTOS URBANOS 2026	Evaluación	27/02/2026 6:04 AM	0 COP
CONSORCIO BPC HACARÍ 003	CONSORCIO BPC HACARÍ 003	Evaluación	27/02/2026 5:34 AM	0 COP
PETROLEP COMPANY SAS HA-LP-003-2025	PETROLEP COMPANY SAS	Evaluación	27/02/2026 2:24 AM	0 COP
HA-LP-003-2025 CONMANSER SAS	CONMANSER SAS	Evaluación	27/02/2026 1:15 AM	0 COP

En ese orden de ideas, se procederá a realizar la verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas, iniciando por la primera en el tiempo de conformidad con el registro de recibidos establecido en la plataforma SECOP II.

1. Propuesta presentada por CONMANSER SAS:

EVALUACIÓN FINANCIERA.

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARIO DE HACIENDA** del Municipio, quien verificará los requisitos de orden financiero que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.
La capacidad financiera se verificará con base en la información suministrada en el RUP, verificada a su vez por la Cámara de Comercio, para lo cual se deberá aportar el documento con antelación no superior a 30 días de la fecha de apertura.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
Oferta Económica			X	Se evaluará en los términos de la Ley 1882 de 2018
Mejor ingreso operacional dentro de los últimos cinco (5) años anteriores del proponente	X			Año 2024: $ *21.825.784.778*

.

INDICADORES FINANCIEROS PRESENTADOS

ÍTEMS	ÍNDICES REQUERIDOS	ÍNDICES	CUMPLE (SI-NO)
Índice de Liquidez	≥ 1,2	18,97	SI
Índice de Endeudamiento	≤ 0,70 o 70%	0,04	SI
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	1,2	SI
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥ 0,02	0,41	SI
Rentabilidad sobre activos	≥ 0,01	0,40	SI
Capital de trabajo	$ 753.050.436	$ 23.602.971.716,00	SI
Capacidad residual	$ 2.281.971.018	$ 18.364.013.808	SI

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente		
Proponente		**CONMANSER SAS**
Capacidad organizacional	$	21.825.784.778
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	20.922.398.793
Cálculo	$	18.364.013.808
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**18.364.013.808**
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	2.281.971.018
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**2.281.971.018**
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?		**SI CUMPLE**

Observaciones:

Conclusión: La evaluación financiera es **ADMISIBLE.**

EVALUACIÓN TECNICA.

Esta evaluación estará a cargo del SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA, quien verificará los requisitos de orden técnico que integran la propuesta presentada, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

GENERAL: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general cuenta con una longitud intervenida que corresponda al 50% de la longitud de vía a intervenir mediante el presente proceso de contratación.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumple con este contrato (general y/o especifica]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	[Eliminar esta columna cuando el proceso no se adelante por lotes] En los procesos estructurados por lotes, el Proponente debe señalar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos.
				No.	Objeto		LC,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]		
1	44	EXPERIENCIA GENERAL Y EXPERIENCIA ESPECIFICA	ASOCIACION DE MUNICIPIOS SABANA OCCIDENTE	029-2006	MEJORAMIENTO DE VIAS EN PAVIMENTO RIGIDO Y ASFALTICO, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS PERTENECIENTES A LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS SABANA OCCIDENTE	72101500; 72141500; 72141000; 72141003	I	100%	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y SERVICIOS LIMITADA CONMANCER LTDA	31/05/2006	16/10/2007	$ 37.940,12		$ 37.940,12	
2															
3															
4															
5															

Conclusión: La evaluación técnica es **ADMISIBLE**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Criterio de evaluación	Puntaje
Oferta Económica	48,50
Factor de Calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	**100**

Ponderación de la propuesta y asignación de puntaje por criterios de evaluación del proponente.

Criterio de puntaje	Puntaje	Observaciones
OFERTA ECONÓMICA	-	Sera asignado en la audiencia de adjudicación
FACTOR DE CALIDAD		
Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra	10	Presenta FORMATO 7B— DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA con firma manuscrita
Factor de calidad criterios adicionales ambientales y sociales	20	Presenta FORMATO 14 - FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES con firma manuscrita
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	Presenta FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL con

		firma manuscrita
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Presenta FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD con firma manuscrita
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25	Presenta FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES con firma manuscrita
MIPYME	0.25	Presenta copia del RUP vigente
Total Parcial	**51.50**	

2. Propuesta presentada por PETROLEP COMPANY SAS

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARIO DE HACIENDA** del Municipio, quien verificará los requisitos de orden financiero que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

La capacidad financiera se verificará con base en la información suministrada en el RUP, verificada a su vez por la Cámara de Comercio, para lo cual se deberá aportar el documento con antelación no superior a 30 días de la fecha de apertura.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
Oferta Económica.			X	Se evaluará en los términos de la Ley 1882 de 2018
Mejor ingreso operacional dentro de los últimos cinco (5) años anteriores del proponente				NO ADJUNTA ESTADOS FINANCIEROS.

.

INDICADORES FINANCIEROS PRESENTADOS

ÍTEMS	ÍNDICES REQUERIDOS	ÍNDICES	CUMPLE (SI-NO)
Índice de Liquidez	≥ 1,2	37,12	SI
Índice de Endeudamiento	≤ 0,70 o 70%	0,01	SI
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	560,52	SI
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥ 0,02	0,60	SI
Rentabilidad sobre activos	≥ 0,01	0,59	SI

Capacidad residual	$ 2.281.971.018	0	NO ADJUNTA FORMATOS CON LA INFORMACIÓN PARA REALIZAR EL CÁLCULO.

Observaciones: No adjunta documentos para el cálculo de la capacidad residual.

Conclusión: La evaluación financiera es **NO ADMISIBLE.**

EVALUACIÓN TECNICA.

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA,** quien verificará los requisitos de orden técnico que integran la propuesta presentada, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

GENERAL: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general cuenta con una longitud intervenida que corresponda al 50% de la longitud de vía a intervenir mediante el presente proceso de contratación.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumple con este contrato (general y/o especifica]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		LC,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]	
1	43	EXPERIENCIA GENERAL Y EXPERIENCIA ESPECIFICA	PETROLEUM EXPLORATION PETEX S.A	7448-12	OBRAS CIVILES PARA LA ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE VÍAS, ESTACIONES Y LOCACIONES DENTRO DE LAS JURIDICCIONES MUNICIPALES DE BELTRAN, GUATAQUI, JERUSALEN Y PULI EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA AREA DE INFLUENCIA DE PETROLEUM EXPLORATION PETEX S.A	72101500; 72141500; 72141000; 72141003	I	100%	PETROLEP COMPANY SAS ANTES "PETROSAN LTDA "	3/02/1999	20/10/1999	$ 67.201,81		$ 67.201,81
2														
3														
4														
5														

Conclusión: La evaluación técnica es **ADMISIBLE.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Criterio de evaluación	Puntaje
Oferta Económica	48,50
Factor de Calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	**100**

Ponderación de la propuesta y asignación de puntaje por criterios de evaluación del proponente.

Criterio de puntaje	Puntaje	Observaciones
OFERTA ECONÓMICA	-	Sera asignado en la audiencia de adjudicación
FACTOR DE CALIDAD		
Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra	10	Presenta FORMATO 7B— DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA con firma manuscrita
Factor de calidad criterios adicionales ambientales y sociales	20	Presenta FORMATO 14 - FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS

		ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES con firma manuscrita
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	Presenta FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL con firma manuscrita
VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Presenta FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD con firma manuscrita
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25	Presenta FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES con firma manuscrita
MIPYME	0.25	Presenta copia del RUP vigente
Total Parcial	**51.50**	

3. Propuesta presentada por CONSORCIO BPC HACARI 003:

EVALUACIÓN FINANCIERA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARIO DE HACIENDA** del Municipio, quien verificará los requisitos de orden financiero que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.
La capacidad financiera se verificará con base en la información suministrada en el RUP, verificada a su vez por la Cámara de Comercio, para lo cual se deberá aportar el documento con antelación no superior a 30 días de la fecha de apertura.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
Oferta Económica			X	Se evaluará en los términos de la Ley 1882 de 2018
Mejor ingreso operacional dentro de los últimos cinco (5) años anteriores del proponente	X			CONTRUARQUING SAS Año 2023: $ 20.917.326.857 BPP INGENIERIA SAS MENOS DE UN AÑO $ 513.750.000

.

INDICADORES FINANCIEROS PRESENTADOS.

ÍTEMS	ÍNDICES REQUERIDOS	ÍNDICES	CUMPLE (SI-NO)
Índice de Liquidez	≥ 1,2	5,82	SI
Índice de Endeudamiento	≤ 0,70 o 70%	0,27	SI
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	20,24	SI
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥ 0,02	0,13	SI
Rentabilidad sobre activos	≥ 0,01	0,10	SI
Capital de trabajo	$ 753.050.436	$ 550.807.139,90	NO
Capacidad residual	$ 2.281.971.018	$ 5.431.144.293	SI

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	BPP INGENIERIA SAS	ONSTRUARQUING SAS
Capacidad organizacional	$ 513.750.000	$ 20.917.326.857
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	20	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 3.450.514.809	$ 26.540.368.725
Cálculo	$ (2.628.514.809)	$ 11.110.819.617
Capacidad Residual del Proponente	**$ 8.482.304.809**	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 2.281.971.018
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 2.281.971.018**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

Observaciones: El proponente no cumple con indicador de Capital de Trabajo.

Conclusión: La evaluación financiera es **NO ADMISIBLE**.

EVALUACIÓN TECNICA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA,** quien verificará los requisitos de orden técnico que integran la propuesta presentada, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

GENERAL: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general cuenta con una longitud intervenida que corresponda al 50% de la longitud de vía a intervenir mediante el presente proceso de contratación.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumple con este contrato (general y/o específica]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	[Eliminar esta columna cuando el proceso no se adelante por lotes] En los procesos estructurados por lotes, el Proponente debe señalar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos.
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]		
1	002	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE RÍO DE ORO	Lp 005 de 2016	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA AL PUNTO CONOCIDO COMO EL TOPE CON LA VEREDA TUNJA DEL MUNICIPIO DE RÍO DE ORO - CESAR.	721015 - 721410 - 721415	UT	99%	BPP INGENIERIA S.A.S.	2/09/2016	16/02/2017	995,45		985,50	
2	125	EXPERIENCIA GENERAL	MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA	080 DEL 2021	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA MALLA VIAL URBANA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE URIBIA, LA GUAJIRA	721015 - 721410 - 721415	I	100%	CONSTRUARQUING S.A.S	23/03/2021	24/05/2022	8105,69		8105,69	

Conclusión: La evaluación técnica es **ADMISIBLE**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Criterio de evaluación	Puntaje
Oferta económica	48,50
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	**100**

Ponderación de la propuesta y asignación de puntaje por criterios de evaluación del proponente.

Criterio de puntaje	Puntaje	Observaciones
OFERTA ECONÓMICA	-	Sera asignado en la audiencia de adjudicación
FACTOR DE CALIDAD		
Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra	10	Presenta FORMATO 7B— DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA con firma manuscrita
Factor de calidad criterios adicionales ambientales y sociales	20	Presenta FORMATO 14 - FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES con firma manuscrita
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	Presenta FORMATO 9A – PROMOCION DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL con firma manuscrita
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Presenta FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD con firma manuscrita
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25	Presenta FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES con firma manuscrita
MIPYME	0.25	Presenta copia del RUP vigente
Total Parcial	**51.50**	

4. Propuesta presentada por PAVIMENTO URBANOS 2026:

EVALUACIÓN FINANCIERA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARIO DE HACIENDA** del Municipio, quien verificará los requisitos de orden financiero que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.
La capacidad financiera se verificará con base en la información suministrada en el RUP, verificada a su vez por la Cámara de Comercio, para lo cual se deberá aportar el documento con antelación no superior a 30 días de la fecha de apertura.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
Oferta económica			X	Se evaluará en los términos de la Ley 1882 de 2018
Mejor ingreso operacional dentro de los últimos cinco (5) años anteriores del proponente	X			ARIARI INGENIERIA SAS MEJOR AÑO 2023: $ 941.908.653. ZOE INGENIERIA SAS MEJOR AÑO 2024: $ 533.287.768

.

INDICADORES FINANCIEROS PRESENTADOS.

ÍTEMS	ÍNDICES REQUERIDOS	ÍNDICES	CUMPLE (SI-NO)
Índice de Liquidez	≥ 1,2	37,12	SI
Índice de Endeudamiento	≤ 0,70 o 70%	0,01	SI
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	560,52	SI
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥ 0,02	0,60	SI
Rentabilidad sobre activos	≥ 0,01	0,59	SI
Capital de Trabajo	$ 753.050.436	$ 534.796.669.50	NO
Capacidad residual	2.281.971.018	29.835.966.650	SI

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	ARIARI INGENIERIA SAS	ZOE SAS
Capacidad organizacional	$ 941.908.653	$ 533.287.768
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	35
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución		
Cálculo	$ 1.695.435.575	$ 933.253.594
Capacidad Residual del Proponente	**$ 2.628.689.169**	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 2.281.971.018
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 2.281.971.018**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

Observaciones: El proponente no cumple con el capital de trabajo.

Conclusión: La evaluación financiera es **NO ADMISIBLE.**

EVALUACIÓN TECNICA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA,** quien verificará los requisitos de orden técnico que integran la propuesta presentada, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

GENERAL: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general cuenta con una longitud intervenida que corresponda al 50% de la longitud de vía a intervenir mediante el presente proceso de contratación.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumple con este contrato (general y/o específica)]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]	
1	50	ESPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	**INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META**	051/2010	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE ACACIAS A LA MARIA QUEBRADITAS- PIÑUELA DEL K0+000 AL +14+460 EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META Y MEJORAMIENTO DE LA VIA UBICADA EN LA CRA 198 ENTRE CALLES 25 Y 28 DEL BARRIO GUARATARA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META".	721410	UT	38%	**ZOE INGENIERIA SAS** (CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO)	20/08/2010	22/07/2012	16.744,06	NA	**6.362,74**
2	26 -76	ESPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	**ALCALDIA DE COTA**	773/2018	APERTURA, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA V1 DESDE K0+000 DESDE LA INTERSECCION CON LA VIA DE INGRESO A LA VEREDA PARCELAS HASTA K2+100 EN LA ZONA INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA	721410	UT	83%	**ZOE INGENIERIA SAS** (CARLOS AUGUSTO DAZA ORREGO 33% - PARCOR SAS 50%)	17/09/2018	14/11/2021	20.440,28	NA	**16.965,43**

Conclusión: La evaluación técnica es **ADMISIBLE**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Criterio de evaluación	Puntaje
Oferta económica	48,50
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	**100**

Ponderación de la propuesta y asignación de puntaje por criterios de evaluación del proponente.

Criterio de puntaje	Puntaje	Observaciones
OFERTA ECONÓMICA	-	Sera asignado en la audiencia de adjudicación
FACTOR DE CALIDAD		
Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra	10	Presenta FORMATO 7B— DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA con firma manuscrita
Factor de calidad criterios adicionales ambientales y sociales	20	Presenta FORMATO 14 - FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES con firma manuscrita
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	Presenta FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL con firma manuscrita
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	Presenta FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD con firma superpuesta no

		manuscrita
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0	Presenta FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES con firma superpuesta no manuscrita
MIPYME	0.25	Presentan copias del RUP vigentes
Total Parcial	**50.25**	

5. Propuesta presentada por JY SERVICIOS:

EVALUACIÓN FINANCIERA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARIO DE HACIENDA** del Municipio, quien verificará los requisitos de orden financiero que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.
La capacidad financiera se verificará con base en la información suministrada en el RUP, verificada a su vez por la Cámara de Comercio, para lo cual se deberá aportar el documento con antelación no superior a 30 días de la fecha de apertura.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
Oferta económica			X	Se evaluará en los términos de la Ley 1882 de 2018
Mejor ingreso operacional dentro de los últimos cinco (5) años anteriores del proponente	X			JY SERVICIOS SAS Año 2023: $ 9.685.112.794

.

INDICADORES FINANCIEROS PRESENTADOS

ÍTEMS	ÍNDICES REQUERIDOS	ÍNDICES PROPONENTES	CUMPLE (SI-NO)
Índice de Liquidez	≥ 1,2	11,05	SI
Índice de Endeudamiento	≤ 0,70 o 70%	0,52	SI
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	INDETERMINADO	SI
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥ 0,02	0,14	SI
Rentabilidad sobre activos	≥ 0,01	0,06	SI
Capital de Trabajo	$ 753.050.436	$ 3.744.360.479	SI

Capacidad residual	$ 2.281.971.018	$ 2.429.303.335	SI

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		**JY SERVICIOS SAS**
Capacidad organizacional	$	9.685.112.794
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	15.003.899.694
Cálculo	$	2.429.303.335
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**2.429.303.335**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	2.281.971.018
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**2.281.971.018**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	**SI CUMPLE**

Observaciones: Ninguna.

Conclusión: La evaluación financiera es **ADMISIBLE.**

EVALUACIÓN TECNICA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA,** quien verificará los requisitos de orden técnico que integran la propuesta presentada, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

GENERAL: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general cuenta con una longitud intervenida que corresponda al 50% de la longitud de vía a intervenir mediante el presente proceso de contratación.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumple con este contrato (general y/o específica]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]	
1	84	GENERAL	MUNICIPIO DE SAN CALIXTO	CO-248-2023	MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN LOS BARRIOS 20 DE ENERO, VILLA PINZON Y BRISAS DEL ROSARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, NORTE DE SANTANDER	721410 - 721415	C	99%	JY SERVICIOS SAS	29/12/2023	16/08/2024	2,812.41		2,784.29
2	50	GENERAL Y ESPECIFICA	MUNICIPIO DE SAN CALIXTO	CO-150-2020	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"	721410 - 721415	C	95%	JY SERVICIOS SAS	25/11/2020	31/07/2021	1,218.71		1,157.77

Conclusión: La evaluación técnica es **ADMISIBLE**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Criterio de evaluación	Puntaje
Oferta económica	48,50
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25

Mipyme	0,25
Total	**100**

Ponderación de la propuesta y asignación de puntaje por criterios de evaluación del proponente.

Criterio de puntaje	Puntaje	Observaciones
OFERTA ECONÓMICA	-	Sera asignado en la audiencia de adjudicación
FACTOR DE CALIDAD		
Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra	0	Presenta FORMATO 7B— DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA con firma superpuesta no manuscrita
Factor de calidad criterios adicionales ambientales y sociales	0	Presenta FORMATO 14 - FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES con firma superpuesta no manuscrita
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0	Presenta FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL con firma superpuesta no

		manuscrita
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	Presenta FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD con firma superpuesta no manuscrita
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0	Presenta FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES con firma superpuesta no manuscrita
MIPYME	0.25	Presenta copia del RUP vigente
Total Parcial	**0.25**	

6. Propuesta presentada por DINAMICK SAS:

EVALUACIÓN FINANCIERA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARIO DE HACIENDA** del Municipio, quien verificará los requisitos de orden financiero que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

La capacidad financiera se verificará con base en la información suministrada en el RUP, verificada a su vez por la Cámara de Comercio, para lo cual se deberá aportar el documento con antelación no superior a 30 días de la fecha de apertura.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
Oferta económica			X	Se evaluará en los términos de la Ley 1882 de 2018
Mejor ingreso operacional dentro de los últimos cinco (5) años anteriores del proponente	X			Año 2024: $ 2.105.214.000

.

INDICADORES FINANCIEROS PRESENTADOS

ÍTEMS	ÍNDICES REQUERIDOS	ÍNDICES	CUMPLE (SI-NO)
Índice de Liquidez	≥ 1,2	14,54	SI
Índice de Endeudamiento	≤ 0,70 o 70%	0,16	SI
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	15,35	SI

Rentabilidad sobre el patrimonio	≥ 0,02	0,18	SI
Rentabilidad sobre activos	≥ 0,01	0,15	SI
Capital de Trabajo	$ 753.050.436	$ 565.641.500	NO
Capacidad residual	$ 2.281.971.018	$ 3.107.960.079	SI

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente		
Proponente		**DINAMICK SAS**
Capacidad organizacional	$	2.105.214.000
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	681.425.121
Cálculo	$	3.107.960.079
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**3.107.960.079**
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	2.281.971.018
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**2.281.971.018**
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?		**SI CUMPLE**

Observaciones: El proponente no cumple con el capital de trabajo

Conclusión: La evaluación financiera es **NO ADMISIBLE**.

EVALUACIÓN TECNICA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA,** quien verificará los requisitos de orden técnico que integran la propuesta presentada, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

GENERAL: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general cuenta con una longitud intervenida que corresponda al 50% de la longitud de vía a intervenir mediante el presente proceso de contratación.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumple con este contrato (general y/o específica)]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	[Eliminar esta columna cuando el proceso no se adelante por lotes] En los procesos estructurados por lotes, el Proponente debe señalar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos.
				No.	Objeto		(C,UT, OTRA)	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]		
1	203	Experiencia General y Experiencia Específica	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE URE	CONTRATO DE OBRA No.137 – 2021	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA VÍA QUE COMUNICA HACIA EL CORREGIMIENTO DE VERSALLES, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URE.	72101500 72141500 72141000	C	90%	Obras, Interventorías y Suministros S.A.S. Socio de DINAMICK SAS	19/01/2022	5/12/2024	$ 16,771,680,570.00	12901.29	11611.16	
2															
3															
4															
5	TULIO ARMANDO CASTRO DE LEON C.C. 1.052.967.294 de Maganguè R/L DINAMICK SAS														

Conclusión: La evaluación técnica es **ADMISIBLE**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Criterio de evaluación	Puntaje
Oferta económica	48,50
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20

Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	**100**

Ponderación de la propuesta y asignación de puntaje por criterios de evaluación del proponente.

Criterio de puntaje	Puntaje	Observaciones
OFERTA ECONÓMICA	-	Sera asignado en la audiencia de adjudicación
FACTOR DE CALIDAD		
Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra	0	Presenta FORMATO 7B— DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA con firma superpuesta no manuscrita
Factor de calidad criterios adicionales ambientales y sociales	0	Presenta FORMATO 14 - FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES con firma superpuesta no manuscrita
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0	Presenta FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL con

		firma superpuesta no manuscrita
VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	Presenta FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD con firma superpuesta no manuscrita
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0	Presenta FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES con firma superpuesta no manuscrita
MIPYME	0.25	Presenta copia del RUP vigente
Total Parcial	**0.25**	

7. Propuesta presentada por CONSORCIO AXEMACS HACARI:

EVALUACIÓN FINANCIERA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARIO DE HACIENDA** del Municipio, quien verificará los requisitos de orden financiero que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

La capacidad financiera se verificará con base en la información suministrada en el RUP, verificada a su vez por la Cámara de Comercio, para lo cual se deberá aportar el documento con antelación no superior a 30 días de la fecha de apertura.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
Oferta económica			X	Se evaluará en los términos de la Ley 1882 de 2018
Mejor ingreso operacional dentro de los últimos cinco (5) años anteriores del proponente	X			INGENIERIA OCIMACS SAS Año 2023: $ 1.229.818.064 AXECOL SAS MENOS DE 1 AÑO: $ 513.750.000

.

INDICADORES FINANCIEROS PRESENTADOS

ÍTEMS	ÍNDICES REQUERIDOS	ÍNDICES DEL PROPONENTE	CUMPLE (SI-NO)
Índice de Liquidez	≥ 1,2	2,29	SI
Índice de Endeudamiento	≤ 0,70 o 70%	0,31	SI
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	66,54	SI
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥ 0,02	0,21	SI
Rentabilidad sobre activos	≥ 0,01	0,14	SI
Capital de trabajo	$753.050.436	$ 229.166.050,50	NO
Capacidad residual	$ 2.281.971.0118	$ 4.329.542.374	SI

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		AXECOL SAS		OCIMACS SAS
Capacidad organizacional	$	513.750.000	$	1.229.818.064
Capacidad técnica		20		20
Capacidad financiera		40		40
Experiencia		120		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	(1.807.006.651)	$	615.886.793
Cálculo	$	2.731.756.651	$	1.597.785.723
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**4.329.542.374**		

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	2.281.971.018
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**2.281.971.018**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

Observaciones: El proponente no cumple con el capital de trabajo.

Conclusión: La evaluación financiera es **NO ADMISIBLE**

EVALUACIÓN TECNICA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA,** quien verificará los requisitos de orden técnico que integran la propuesta presentada, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

GENERAL: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general cuenta con una longitud intervenida que corresponda al 50% de la longitud de vía a intervenir mediante el presente proceso de contratación.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA [que cumple con este contrato]	Entidad contratante	Contrato o resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los pliego de condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]	
1	1	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	INVIAS	1243 de 2005	DISEÑO, RECONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍA GRUPO 15, EN EL TRAMO 1: MOMPOX - BOTON DE LEYVA DEL K4+500 AL K30+260 CON UNA LONGITUD DE 25,76 KILÓMETROS, TRAMO 2: BODEGAS - CRUCE DEL RIO CHICAGUA DEL K0+000 AL K6+000 CON UNA LONGITUD DE 6,00 KILÓMETROS, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.	721410-721411	C	30%	AXECOL SAS	5/12/2005	19/08/2009	$ 34.629,40		$ 10.388,82
2	32	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	GOBERNACION DEL HUILA SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUC	CONTRATO OP No. 075 DE 2002	A TODO COSTO PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LA CARRERA 45 ENTRE CALLE 19 Y 21ª, CONSTRUCCION ANDENES Y MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO DEL BARRIO LA RIOJA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"	721410-721411	I	100%	INGENIERIA OCIMACS S.A.S.	3/05/2002	27/09/2002	$ 297,26		$ 297,26
3	43	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	ALCALDIA MUNICIPIO DE TITIRIBI	CO 03 2022	MANTENIMIENTO MANUAL Y MECÁNICO RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE CON MDC-19, IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFALTICA, BASE GRANULAR PARA BACHEO, GAVIONES RECUBIERTOS CON CONCRETO CONFORMACIÓN DE CALZADAS, SUMINISTRO DE AFIRMADO, LIMPIEZA DE OBRAS TRANSVERSALES, ROCERÍA, REMOCIÓN DE DERRUMBES. (25.9 KM INTERVENIDOS) DE LAS VÍAS SECUNDARIAS EL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ	721410-721411	I	100%	INGENIERIA OCIMACS S.A.S.	22/03/2022	28/03/2023	$ 258,60		$ 258,60
4	63	EXPERIENCIA GENERAL	ALCALDIA DE ALGECIRAS	LICITACION PUBLICA No. 004 DE 2013	CONSTRUCCIÓN DE 1314 METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO RIGIDO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS - DEPARTAMENTO DEL HUILA	721410-721411	I	100%	INGENIERIA OCIMACS S.A.S.	20/09/2013	26/11/2013	$ 319,37		$ 319,37

Conclusión: La evaluación técnica es **NO ADMISIBLE**. Teniendo en cuenta que una vez revisada la experiencia presentada aplican para experiencia general y especifica el contrato 1243 de 2005 y el contrato 004 de 2013. Los contratos 075 de 2002 y 03 2022 no cumplen con la experiencia general solicita toda vez que los objetos de los contratos no aplican con lo solicitado. Además de ser diferentes a los colocados en el formato 3 de experiencia (SUBSANAR).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Criterio de evaluación	Puntaje
Oferta económica	48,50
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	**100**

Ponderación de la propuesta y asignación de puntaje por criterios de evaluación del proponente.

Criterio de puntaje	Puntaje	Observaciones
OFERTA ECONÓMICA	-	Sera asignado en la audiencia de adjudicación
FACTOR DE CALIDAD		
Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra	0	Presenta FORMATO 7B— DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA con firma superpuesta no manuscrita
Factor de calidad criterios adicionales ambientales y sociales	0	Presenta FORMATO 14 - FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS

		ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES con firma superpuesta no manuscrita
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0	Presenta FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL con firma superpuesta no manuscrita
VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	Presenta FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD con firma superpuesta no manuscrita
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0	Presenta FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES con firma superpuesta no manuscrita
MIPYME	0.25	Presentan copias del RUP vigentes
Total Parcial	**0.25**	

8. Propuesta presentada por GRUPO MORE SAS:

EVALUACIÓN FINANCIERA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARIO DE HACIENDA** del Municipio, quien verificará los requisitos de orden financiero que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

La capacidad financiera se verificará con base en la información suministrada en el RUP, verificada a su vez por la Cámara de Comercio, para lo cual se deberá aportar el documento con antelación no superior a 30 días de la fecha de apertura.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
Oferta económica			X	Se evaluará en los términos de la Ley 1882 de 2018
Mejor ingreso operacional dentro de los últimos cinco (5) años anteriores del proponente	X			Mejor Año 2024: $ 21.940.501.000

.

INDICADORES FINANCIEROS PRESENTADOS

ÍTEMS	ÍNDICES REQUERIDOS	ÍNDICES DEL PROPONENTE	CUMPLE (SI-NO)
Índice de Liquidez	≥ 1,2	27,11	SI
Índice de Endeudamiento	≤ 0,70 o 70%	0,03	SI
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	252,59	SI
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥ 0,02	0,66	SI
Rentabilidad sobre activos	≥ 0,01	0,65	SI
Capital de trabajo	$ 753.050.436	$ 13.805.219.000	SI
Capacidad residual	$ 2.281.971.018	$ 32.167.048.392	SI

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		GRUPO MORE
Capacidad organizacional	$	21.940.501.000
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	7.325.853.408
Cálculo	$	32.167.048.392
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**32.167.048.392**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	2.281.971.018
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**2.281.971.018**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

Observaciones: Ninguna.

Conclusión: La evaluación financiera es **ADMISIBLE.**

EVALUACIÓN TECNICA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA,** quien verificará los requisitos de orden técnico que integran la propuesta presentada, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

GENERAL: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general cuenta con una longitud intervenida que corresponda al 50% de la longitud de vía a intervenir mediante el presente proceso de contratación.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

EXPE RIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de iniciación (Día-mes-año)	Fecha de Terminación (Día-mes-año)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		C.U.T. OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones	
1	"" EXPERIENCIA No 52 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO 068	Experiencia General y Experiencia Específica	ALCALDIA MAYOR DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	LP- SO – UAC – 049 – 2023	"EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C. FASE IV (LOTE 6)"	T2 1410 00 T2 1411 00	1	100%	GRUPO MORE SAS	1/11/23	29/07/24	SIETE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS UN PESO M/L ($7.319.451.701,00)	5630.34	5630.34
2															
3															
4															
5															

Conclusión: La evaluación técnica es **ADMISIBLE.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Criterio de evaluación	Puntaje
Oferta económica	48,50
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	**100**

Ponderación de la propuesta y asignación de puntaje por criterios de evaluación del proponente.

Criterio de puntaje	Puntaje	Observaciones
OFERTA ECONÓMICA	-	Sera asignado en la audiencia de adjudicación
FACTOR DE CALIDAD		
Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra	10	Presenta FORMATO 7B— DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA con firma manuscrita
Factor de calidad criterios adicionales ambientales y sociales	20	Presenta FORMATO 14 - FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS ADICIONALES

		AMBIENTALES Y SOCIALES con firma manuscrita
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	Presenta FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL con firma manuscrita
VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Presenta FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD con firma manuscrita
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25	Presenta FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES con firma manuscrita
MIPYME	0.25	Presenta copia del RUP vigente
Total Parcial	**51.50**	

9. Propuesta presentada por ADR SAS:

EVALUACIÓN FINANCIERA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARIO DE HACIENDA** del Municipio, quien verificará los requisitos de orden financiero que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

La capacidad financiera se verificará con base en la información suministrada en el RUP, verificada a su vez por la Cámara de Comercio, para lo cual se deberá aportar el documento con antelación no superior a 30 días de la fecha de apertura.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
Oferta económica			X	Se evaluará en los términos de la Ley 1882 de 2018
Mejor ingreso operacional dentro de los últimos cinco (5) años anteriores del proponente	X			MEJOR AÑO 2022: $ 23.841.640.965

.

INDICADORES FINANCIEROS PRESENTADOS

ÍTEMS	ÍNDICES REQUERIDOS	ÍNDICES DEL PROPONENTE	CUMPLE (SI-NO)
Índice de Liquidez	≥ 1,2	7,26	SI
Índice de Endeudamiento	≤ 0,70 o 70%	0,11	SI
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	12,35	SI
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥ 0,02	0,06	SI
Rentabilidad sobre activos	≥ 0,01	0,05	SI
Capital de Trabajo	$ 753.050.436	$ 43632.286.000	SI
Capacidad residual	$ 2.281.971.018	$ 49.330.854.484	SI

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente		
Proponente		**ADR SAS**
Capacidad organizacional	$	23.841.640.965
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	(6.415.900.747)
Cálculo	$	49.330.854.484
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**49.330.854.484**
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	2.281.971.018
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**2.281.971.018**
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?		**SI CUMPLE**

Observaciones: Ninguna.

Conclusión: La evaluación financiera es **ADMISIBLE.**

EVALUACIÓN TECNICA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA,** quien verificará los requisitos de orden técnico que integran la propuesta presentada, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

GENERAL: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general cuenta con una longitud intervenida que corresponda al 50% de la longitud de vía a intervenir mediante el presente proceso de contratación.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumple con este contrato (general y/o especifica]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]	
1	174	GENERAL / ESPECIFICA	ALCALDIA DE SEBASTIAN	CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-002-2022	MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL CABECERA MUNICIPAL - CORREGIMIENTO DE LOS GALVIS, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA	72101500 72141500 72141000	I	100%	INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA socio de ADR OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	10/11/2022	9/08/2023	$ 3.766.492.116,00	3246,97	3246,97

Conclusión: La evaluación técnica es **ADMISIBLE**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Criterio de evaluación	Puntaje
Oferta económica	48,50
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25

Total	100

Ponderación de la propuesta y asignación de puntaje por criterios de evaluación del proponente.

Criterio de puntaje	Puntaje	Observaciones
OFERTA ECONÓMICA	-	Sera asignado en la audiencia de adjudicación
FACTOR DE CALIDAD		
Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra	0	Presenta FORMATO 7B— DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA con firma superpuesta no manuscrita
Factor de calidad criterios adicionales ambientales y sociales	0	Presenta FORMATO 14 - FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES con firma superpuesta no manuscrita
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0	Presenta FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL con firma superpuesta no manuscrita
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	Presenta FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE

		PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD con firma superpuesta no manuscrita
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0	Presenta FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES con firma superpuesta no manuscrita
MIPYME	0.25	Presenta copia del RUP vigente
Total Parcial	**0.25**	

10.Propuesta presentada por CISA SAS:

EVALUACIÓN FINANCIERA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARIO DE HACIENDA** del Municipio, quien verificará los requisitos de orden financiero que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

La capacidad financiera se verificará con base en la información suministrada en el RUP, verificada a su vez por la Cámara de Comercio, para lo cual se deberá aportar el documento con antelación no superior a 30 días de la fecha de apertura.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
Oferta económica			X	Se evaluará en los términos de la Ley 1882 de 2018
Mejor ingreso operacional dentro de los últimos cinco (5) años anteriores del proponente	X			MEJOR AÑO 2024: $ 8.570.509.483

.

INDICADORES FINANCIEROS PRESENTADOS

ÍTEMS	ÍNDICES REQUERIDOS	INDICES DEL PROPONENTE	CUMPLE (SI-NO)
Índice de Liquidez	≥ 1,2	31,63	SI
Índice de Endeudamiento	≤ 0,70 o 70%	0,14	SI
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	INDETERMINADO	SI
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥ 0,02	1,21	SI
Rentabilidad sobre activos	≥ 0,01	1,04	SI
Capacidad residual	$ 2.281.971.018	$ 18.330.947.895	SI

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente		
Proponente		**CISA SAS**
Capacidad organizacional	$	8.570.509.483
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	(2.904.030.825)
Cálculo	$	18.330.947.895
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**18.330.947.895**
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	2.281.971.018
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**2.281.971.018**
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?		SI CUMPLE

Observaciones: Ninguna.

Conclusión: La evaluación financiera es **ADMISIBLE.**

EVALUACIÓN TECNICA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA,** quien verificará los requisitos de orden técnico que integran la propuesta presentada, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

GENERAL: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general cuenta con una longitud intervenida que corresponda al 50% de la longitud de vía a intervenir mediante el presente proceso de contratación.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA [que cumple con este contrato]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	[Eliminar esta columna cuando el proceso no se adelante por lotes] En los procesos estructurados por lotes, el proponente debe señalar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos
				No.	Objeto		I.C.UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV [de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los pliego de condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]		
1	15	GENERAL Y ESPECÍFICA	MUNICIPIO DE RIO DE ORO	008 DE 2018	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LAS VIAS QUE CONDUCEN DEL ALTO DE SANIN VILLA A LAS VEREDAS SANTA MARIA Y LA CUCHILLA Y DESDE EL CASCO URBANO AL CORREGIMIENTO EL GITANO DEL MUNICIPIO DE RIO DE ORO	721410 721415	CONSORCIO	85%	CISA ENGINEERING EXTREME SAS	11/04/2019	11/10/2019	$ 3.211.691.631,66	N/A	3296,56	N/A

Conclusión: La evaluación técnica es **ADMISIBLE**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Criterio de evaluación	Puntaje
Oferta económica	48,50
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	**100**

Ponderación de la propuesta y asignación de puntaje por criterios de evaluación del proponente.

Criterio de puntaje	Puntaje	Observaciones
OFERTA ECONÓMICA	-	Sera asignado en la audiencia de adjudicación
FACTOR DE CALIDAD		
Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra	0	Presenta FORMATO 7B— DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA con firma superpuesta no manuscrita
Factor de calidad criterios adicionales ambientales y sociales	20	Presenta FORMATO 14 - FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES con firma manuscrita
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	Presenta FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL con firma manuscrita
VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Presenta FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD con firma manuscrita
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0	Presenta FORMATO 12A – ACREDITACIÓN

		DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES con firma superpuesta, no manuscrita.
MIPYME	0.25	Presenta copia del RUP vigente
Total Parcial	**41.25**	

11.Propuesta presentada por UT VIAS HACARI IMOC

EVALUACIÓN FINANCIERA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARIO DE HACIENDA** del Municipio, quien verificará los requisitos de orden financiero que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

La capacidad financiera se verificará con base en la información suministrada en el RUP, verificada a su vez por la Cámara de Comercio, para lo cual se deberá aportar el documento con antelación no superior a 30 días de la fecha de apertura.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
Oferta económica			X	Se evaluará en los términos de la Ley 1882 de 2018
Mejor ingreso operacional dentro de los últimos cinco (5) años anteriores del proponente	X			IMCCA SAS Año 2024: $ 6.316.837.000 ORTIZ CARRASCAL INGENIERIA S.A.S. Año 2024: $ 995.024.441

.

INDICADORES FINANCIEROS PRESENTADOS

ÍTEMS	ÍNDICES REQUERIDOS	ÍNDICES DEL PROPONENTE	CUMPLE (SI-NO)
Índice de Liquidez	≥ 1,2	11,17	SI
Índice de Endeudamiento	≤ 0,70 o 70%	0,68	SI
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	91,35	SI
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥ 0,02	0,28	SI

Rentabilidad sobre activos	≥ 0,01	0,09	SI
Capital de trabajo	$ 753.050.436	$ 5.030.027.784.20	SI
Capacidad residual	$ 2.281.971.018	$ 4.314.503.104	SI

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	TIZ CARRASCAL INGENIERI	IMCCA SAS
Capacidad organizacional	$ 995.029.441	$ 6.316.837.000
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	100	120
Saldo de Contratos en Ejecución		$ 8.647.850.601
Cálculo	$ 1.592.047.106	$ 2.722.455.999
Capacidad Residual del Proponente	**$ 4.314.503.104**	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 2.281.971.018
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 2.281.971.018**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

Observaciones: Ninguna.

Conclusión: La evaluación financiera es **ADMISIBLE.**

EVALUACIÓN TECNICA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA,** quien verificará los requisitos de orden técnico que integran la propuesta presentada, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

GENERAL: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general cuenta con una longitud intervenida que corresponda al 50% de la longitud de vía a intervenir mediante el presente proceso de contratación.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA [que cumple con este contrato]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADOR CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	[Eliminar esta columna cuando el proceso no se adelante por lotes] En los procesos estructurados por lotes, el proponente debe señalar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos
				No.	Objeto		LC,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV [de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los pliego de condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]		
1	117	GENERAL Y ESPECIFICA	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	0882 DE 2022	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LAS VEREDAS EL GRANADILLO, EL MANSITO, SAN CRISTOBAL Y EL GUAMO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA – SANTANDER	721015 - 721415 - 721410	C	95%	IMCCA SAS	5/07/2022	3/12/2023	$ 2.597.042.463,67	N/A	2126,88	N/A

Conclusión: La evaluación técnica es **ADMISIBLE**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Criterio de evaluación	Puntaje
Oferta económica	48,50
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20

Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	**100**

Ponderación de la propuesta y asignación de puntaje por criterios de evaluación del proponente.

Criterio de puntaje	Puntaje	Observaciones
OFERTA ECONÓMICA	-	Sera asignado en la audiencia de adjudicación
FACTOR DE CALIDAD		
Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra	0	Presenta FORMATO 7B— DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA con firma superpuesta no manuscrita
Factor de calidad criterios adicionales ambientales y sociales	0	Presenta FORMATO 14 - FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES con firma superpuesta no manuscrita
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0	Presenta FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL con

		firma superpuesta no manuscrita
VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	Presenta FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD con firma superpuesta no manuscrita
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0	Presenta FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES con firma superpuesta no manuscrita
MIPYME	0.25	Presenta copia del RUP vigente
Total Parcial	**0.25**	

12.Propuesta presentada por CONSORCIO VIA EL VALLE HACARI:

EVALUACIÓN FINANCIERA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARIO DE HACIENDA** del Municipio, quien verificará los requisitos de orden financiero que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

La capacidad financiera se verificará con base en la información suministrada en el RUP, verificada a su vez por la Cámara de Comercio, para lo cual se deberá aportar el documento con antelación no superior a 30 días de la fecha de apertura.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
Oferta económica			X	Se evaluará en los términos de la Ley 1882 de 2018
Mejor ingreso operacional dentro de los últimos cinco (5) años anteriores del proponente	X			GEOCIVA SAS Año 2024: $ 18.913.241.000 CAICEDO INGENIERIA INTEGRAL SAS Año 2024: $ 513.750.000

.

INDICADORES FINANCIEROS PRESENTADOS

ÍTEMS	ÍNDICES REQUERIDOS	ÍNDICES DEL PROPONENTE	CUMPLE (SI-NO)
Índice de Liquidez	≥ 1,2	56,54	SI
Índice de Endeudamiento	≤ 0,70 o 70%	0,01	SI
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	332,86	SI
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥ 0,02	0,62	SI
Rentabilidad sobre activos	≥ 0,01	0,62	SI
Capital de trabajo	$ 753.050.436	$ 13.186.032.203.30	SI
Capacidad residual	$ 2.281.971.018	$ 18.326.642.397	SI

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	CEDO INGENIERIA INTEGRA	GEOCIVA SAS
Capacidad organizacional	$ 513.750.000	$ 18.913.241.000
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 1.342.126.375	$ 15.299.815.028
Cálculo	$ (417.376.375)	$ 18.744.018.772
Capacidad Residual del Proponente	**$ 18.326.642.397**	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 2.281.971.018
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 2.281.971.018**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

Observaciones: Ninguna.

Conclusión: La evaluación financiera es **ADMISIBLE.**

EVALUACIÓN TECNICA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA,** quien verificará los requisitos de orden técnico que integran la propuesta presentada, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

GENERAL: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general cuenta con una longitud intervenida que corresponda al 50% de la longitud de vía a intervenir mediante el presente proceso de contratación.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumple con este contrato (general y/o especifica]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]	
1	CONSECUTIVO RUP. 018	GENERAL ESPECIFICA.	GOBERNACION DEL CESAR	CONTRATO DE OBRA No. 2017-02-0498	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN VÍAS URBANAS DE LOS MUNICIPIOS DE VALLEDUPAR, CHIRIGUANA, LA PAZ, EL PASO CORREGIMIENTO DE LA LOMA), CHIMICHAGUA, SAN ALBERTO Y CODAZZI, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	72101500 72141500 72141000	C	98%	CAICEDO INGENIERIA INTEGRAL SAS	5/04/2017	4/01/2018	25731,29	25731,29 $ 45.053.044.317	25216,66
2	CONSECUTIVO RUP. 001	GENERAL ESPECIFICA.	THORNEOE ENERGY SUCURSAL COLOMBIA	THCO-044-1-2008	CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA VÍA QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE MANÍ Y TAURAMENA ENTRE LAS ABCISAS K5+000 AL K8+250 DEPARTAMENTO DE CASANARE.	72101500 72141500 72141000	I	100%	GEOCIVA S.A.S.	8/04/2008	11/12/2008	16233,15	16233,15 $ 28.422.703.500	16233,15

Conclusión: La evaluación técnica es **ADMISIBLE**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Criterio de evaluación	Puntaje
Oferta económica	48,50
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	**100**

Ponderación de la propuesta y asignación de puntaje por criterios de evaluación del proponente.

Criterio de puntaje	Puntaje	Observaciones
OFERTA ECONÓMICA	-	Sera asignado en la audiencia de adjudicación
FACTOR DE CALIDAD		
Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra	10	Presenta FORMATO 7B— DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA con firma manuscrita
Factor de calidad criterios adicionales ambientales y sociales	20	Presenta FORMATO 14 - FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS ADICIONALES

		AMBIENTALES Y SOCIALES con firma manuscrita
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	Presenta FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL con firma manuscrita
VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Presenta FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD con firma manuscrita
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25	Presenta FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES con firma manuscrita
MIPYME	0.25	Presentan copias del RUP vigentes
Total Parcial	**51.50**	

13.Propuesta presentada por CONSORCIO TERVIAS HACARI

EVALUACIÓN FINANCIERA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARIO DE HACIENDA** del Municipio, quien verificará los requisitos de orden financiero que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

La capacidad financiera se verificará con base en la información suministrada en el RUP, verificada a su vez por la Cámara de Comercio, para lo cual se deberá aportar el documento con antelación no superior a 30 días de la fecha de apertura.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
Oferta económica			X	Se evaluará en los términos de la Ley 1882 de 2018
Mejor ingreso operacional dentro de los últimos cinco (5) años anteriores del proponente	X			APPI CONSTRUCCIONES SAS Año 2024: $ 2.878.847.888 CONCIVILES OQ SAS Año 2024: $ 4.324.196.359

.

INDICADORES FINANCIEROS PRESENTADOS

ÍTEMS	ÍNDICES REQUERIDOS	ÍNDICES DEL PROÓNENTE	CUMPLE (SI-NO)
Índice de Liquidez	≥ 1,2	33,71	SI
Índice de Endeudamiento	≤ 0,70 o 70%	0,35	SI
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	118,69	SI
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥ 0,02	0,56	SI
Rentabilidad sobre activos	≥ 0,01	0,36	SI
Capital de Trabajo	$753.050.436	$ 2.780.376.897.50	SI
Capacidad residual	$ 2.281.971.018	$ 48.965.479.645	SI

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	APPI CONSTRUCCIONES SA	CONCIVILES OQ SAS
Capacidad organizacional	$ 22.878.847.888	$ 4.324.196.359
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución		$ -
Cálculo	$ 41.181.926.198	$ 7.783.553.446
Capacidad Residual del Proponente	**$ 48.965.479.645**	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 2.281.971.018
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 2.281.971.018**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

Observaciones: Ninguna.

Conclusión: La evaluación financiera es **ADMISIBLE.**

EVALUACIÓN TECNICA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA,** quien verificará los requisitos de orden técnico que integran la propuesta presentada, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

GENERAL: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general cuenta con una longitud intervenida que corresponda al 50% de la longitud de vía a intervenir mediante el presente proceso de contratación.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumple con este contrato (general y/o especifica]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]	
1	52	"Experiencia General" "Experiencia Especifica"	MUNICIPIO DE AIPE	No. 001 DE 2020	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO CRUCE LA UNION - GUAYABERO DEL MUNICIPIO DE AIPE DEPARTAMENTO DEL HUILA".	721015 721415 721410	I	100%	CONCIVILES OQ SAS	28/12/2020	20/07/2021	789,52	N/A	789,52
2	53	"Experiencia General" "Experiencia Especifica"	MUNICIPIO DE ATACO	No. 085 DE 2021	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ATACO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL.	721015 721415 721410	I	100%	CONCIVILES OQ SAS	20/04/2021	17/10/2021	1023,15	N/A	1023,15
3	62	"Experiencia General"	MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO	No. 369 DE 2021	REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALLE 20 ENTRE CARRERAS 1 1 Y 12, CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 20 ENTRE CARRERAS 12 Y 13 (INCLUYE PUENTE VEHICULAR) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO NISA, MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	721015 721415 721410	C	90%	CONCIVILES OQ SAS	2/09/2021	26/09/2022	3534,58	N/A	3181,122

Conclusión: La evaluación técnica es **ADMISIBLE**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Criterio de evaluación	Puntaje
Oferta económica	48,50
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	**100**

Ponderación de la propuesta y asignación de puntaje por criterios de evaluación del proponente.

Criterio de puntaje	Puntaje	Observaciones
OFERTA ECONÓMICA	-	Sera asignado en la audiencia de adjudicación
FACTOR DE CALIDAD		
Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra	0	Presenta FORMATO 7B— DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA con firma superpuesta no manuscrita
Factor de calidad criterios adicionales ambientales y sociales	0	Presenta FORMATO 14 - FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES con firma superpuesta no manuscrita
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0	Presenta FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL con firma superpuesta no manuscrita
VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	Presenta FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN

		CONDICION DE DISCAPACIDAD con firma escaneada no manuscrita
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0	Presenta FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES con firma escaneada no manuscrita
MIPYME	0.25	Presentan copias del RUP vigentes
Total Parcial	**0.25**	

14. Propuesta presentada por CONSORCIO JAGIN VIA HACARI:

EVALUACIÓN FINANCIERA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARIO DE HACIENDA** del Municipio, quien verificará los requisitos de orden financiero que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

La capacidad financiera se verificará con base en la información suministrada en el RUP, verificada a su vez por la Cámara de Comercio, para lo cual se deberá aportar el documento con antelación no superior a 30 días de la fecha de apertura.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
Oferta económica			X	Se evaluará en los términos de la Ley 1882 de 2018
Mejor ingreso operacional dentro de los últimos cinco (5) años anteriores del proponente	X			JALCON GROUP SAS Año 2024: $ 18.669.882.000 GINCO INGNENIERIA Y COSULTORIA SAS Año 2024: $ 20.558.258.000

.

INDICADORES FINANCIEROS PRESENTADOS

ÍTEMS	ÍNDICES REQUERIDOS	ÍNDICES DEL PROPONENTE	CUMPLE (SI-NO)
Índice de Liquidez	≥ 1,2		
Índice de Endeudamiento	≤ 0,70 o 70%		
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1		
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥ 0,02		
Rentabilidad sobre activos	≥ 0,01		
Capital de trabajo	$ 753.050.436		
Capacidad residual	$ 2.281.971.018		

Observaciones: El proponente no adjunta acta consorcial, por tal razón no se puede calcular indicadores ni capacidad residual del proponente.

Conclusión: La evaluación financiera es **NO ADMISIBLE.**

EVALUACIÓN TECNICA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA,** quien verificará los requisitos de orden técnico que integran la propuesta presentada, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

GENERAL: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general cuenta con una longitud intervenida que corresponda al 50% de la longitud de vía a intervenir mediante el presente proceso de contratación.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumple con este contrato (general y/o especifica]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]	
1	32	GENERAL, ESPECIFICA	INCORA	0126 DEL 4 DE FEBRERO DE 1994	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS SECUNDARIAS EN BENEFICIO DE LAS ZONAS AGRICOLAS DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA (INCORA)	72141000	I	100%	RAMOS CARBALLO/ JALCONS GROUP SAS	14/03/94	22/06/95	$ 6.289.746.205,00	52.884,34	$ 6.289.746.205,00

Conclusión: La evaluación técnica es **ADMISIBLE**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Criterio de evaluación	Puntaje
Oferta económica	48,50
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	**100**

Ponderación de la propuesta y asignación de puntaje por criterios de evaluación del proponente.

Criterio de puntaje	Puntaje	Observaciones
OFERTA ECONÓMICA	-	Sera asignado en la audiencia de adjudicación
FACTOR DE CALIDAD		
Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra	10	Presenta FORMATO 7B— DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA con firma manuscrita
Factor de calidad criterios adicionales ambientales y sociales	20	Presenta FORMATO 14 - FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES con firma manuscrita
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	Presenta FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE

		SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL con firma manuscrita
VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Presenta FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD con firma manuscrita
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25	Presenta FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES con firma manuscrita
MIPYME	0.25	Presentan copias del RUP vigentes
Total Parcial	**51.50**	

15. Propuesta presentada por CONSORCIO ACUERDOS VIALES 2026:

EVALUACIÓN FINANCIERA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARIO DE HACIENDA** del Municipio, quien verificará los requisitos de orden financiero que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

La capacidad financiera se verificará con base en la información suministrada en el RUP, verificada a su vez por la Cámara de Comercio, para lo cual se deberá aportar el documento con antelación no superior a 30 días de la fecha de apertura.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
Oferta económica			X	Se evaluará en los términos de la Ley 1882 de 2018
Mejor ingreso operacional dentro de los últimos cinco (5) años anteriores del proponente	X			ING CONSTRUGUAJIRA SAS Año 2024: $ 513.750.000 RT CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS Año 2024: $ 44.150.100.000

.

INDICADORES FINANCIEROS PRESENTADOS

ÍTEMS	ÍNDICES REQUERIDOS	ÍNDICES DEL PROPONENTE	CUMPLE (SI-NO)
Índice de Liquidez	≥ 1,2	5,29	SI
Índice de Endeudamiento	≤ 0,70 o 70%	0,18	SI
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	353,10	SI
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥ 0,02	0,21	SI
Rentabilidad sobre activos	≥ 0,01	0,17	SI
Capital de trabajo	$ 753.050.436	$ 5.025.333.765,80	SI
Capacidad residual	$ 2.281.971.018	$ 45.530.392.663	SI

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	ING CONSTRUGUAJIRA SA	ONSTRUCCIONES Y DISEÑOS
Capacidad organizacional	$ 513.750.000	$ 44.150.100.000
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	60
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 6.180.178.129	$ 2.194.299.238
Cálculo	$ (5.255.428.129)	$ 50.785.820.762
Capacidad Residual del Proponente	**$ 45.530.392.633**	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 2.281.971.018
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 2.281.971.018**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

Observaciones: Ninguna.

Conclusión: La evaluación financiera es **ADMISIBLE.**

EVALUACIÓN TECNICA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA,** quien verificará los requisitos de orden técnico que integran la propuesta presentada, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

GENERAL: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general cuenta con una longitud intervenida que corresponda al 50% de la longitud de vía a intervenir mediante el presente proceso de contratación.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA [que cumple con este contrato]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	[Eliminar esta columna cuando el proceso no se adelante por lotes] En los procesos estructurados por lotes, el Proponente debe señalar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos.
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV [de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los pliego de condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]		
1	7	Experiencia General y Especifica	INVIAS	385-2017	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA RUTA HATILLO (CRUCE DON MATIAS) - CAUCASIA DEL CORREDOR VIAL DE OCCIDENTE (INCLUIDO EL MANTENIMIENTO RUTINARIO, LA SEÑALIZACION, EL MONOTIREO Y VIGILANCIA Y LOS CONTEOS DE TRNASITO)	72 10 33 00 72 14 10 00 72 14 11 00 72 14 16 00	C	75%	INGCONSTRUGUAJIRA SAS	03/12/2004	30/04/2011	456531.36		342398.52	Lote 1, Lote 2, Lote 3, Lote 4.

Conclusión: La evaluación técnica es **NO ADMISIBLE**, teniendo en cuenta que presenta el formato 3 sin firma (SUBSANAR)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Criterio de evaluación	Puntaje
Oferta económica	48,50
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	**100**

Ponderación de la propuesta y asignación de puntaje por criterios de evaluación del proponente.

Criterio de puntaje	Puntaje	Observaciones
OFERTA ECONÓMICA	-	Sera asignado en la audiencia de adjudicación
FACTOR DE CALIDAD		
Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra	0	Presenta FORMATO 7B— DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA

		con firma superpuesta no manuscrita
Factor de calidad criterios adicionales ambientales y sociales	0	Presenta FORMATO 14 - FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES con firma superpuesta no manuscrita
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0	Presenta FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL con firma superpuesta no manuscrita
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	Presenta FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD con firma superpuesta no manuscrita
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0	Presenta FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES con firma superpuesta no manuscrita
MIPYME	0.25	Presentan copias del RUP vigentes
Total Parcial	**0.25**	

16. Propuesta presentada por CONSORCIO CIVIL JK 2026:

EVALUACIÓN FINANCIERA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARIO DE HACIENDA** del Municipio, quien verificará los requisitos de orden financiero que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

La capacidad financiera se verificará con base en la información suministrada en el RUP, verificada a su vez por la Cámara de Comercio, para lo cual se deberá aportar el documento con antelación no superior a 30 días de la fecha de apertura.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
Oferta económica			X	Se evaluará en los términos de la Ley 1882 de 2018
Mejor ingreso operacional dentro de los últimos cinco (5) años anteriores del proponente	X			GRUPO CIVIL JK SAS Año 2023: $ 513.750.000 VIAS Y CONSTRUCCIONES LC SAS Año 2024: $ 43.589.965.423

.

INDICADORES FINANCIEROS PRESENTADOS

ÍTEMS	ÍNDICES REQUERIDOS	ÍNDICES DEL PROPONENTE	CUMPLE (SI-NO)
Índice de Liquidez	≥ 1,2	2,85	SI
Índice de Endeudamiento	≤ 0,70 o 70%	0,65	SI
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	1589,00	SI
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥ 0,02	0,99	SI
Rentabilidad sobre activos	≥ 0,01	0,56	SI

Capital de trabajo	$ 753.050.436	$ 21.640.629.105,30	SI
Capacidad residual	$2.281.971.018	$ 46.440.600.985	SI

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	**GRUPO CIVIL JK SAS**	**Y CONSTRUCCIONES LC SAS**
Capacidad organizacional	$ 513.750.000	$ 43.589.965.423
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 498.683.701	$ 32.447.403.076
Cálculo	$ 426.066.299	$ 46.014.534.686

Capacidad Residual del Proponente **$ 46.440.600.985**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 2.281.971.018
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 2.281.971.018**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? SI CUMPLE

Observaciones: Ninguna.

Conclusión: La evaluación financiera es **ADMISIBLE.**

EVALUACIÓN TECNICA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA,** quien verificará los requisitos de orden técnico que integran la propuesta presentada, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

GENERAL: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general cuenta con una longitud intervenida que corresponda al 50% de la longitud de vía a intervenir mediante el presente proceso de contratación.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA [que cumple con este contrato]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	[Eliminar esta columna cuando el proceso no se adelante por lotes] En los procesos estructurados por lotes, el Proponente debe señalar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos.
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV [de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los pliego de condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]		
1	2	Experiencia General y Específica	Municipio de Puerto Gaitan	385-2017	CONSTRUCCION DE LA RED VIAL URBANA E INTERURBANA EN PAVIMENTO RIGIDO Y FLEXIBLE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, DEPARTAMENTO DEL META.	72141900 72141104 72141903	UT	74%	VIAS & CONSTRUCCIONES LC S.A.S. (Accionista A.M.F. INGENIERIA SAS)	25/10/2017	24/03/2021	21903.74		16267.97	Lote 1, Lote 2, Lote 3, Lote 4.
3															
4															
5															
6															

Página 4

Conclusión: La evaluación técnica es **NO ADMISIBLE**, teniendo en cuenta que presenta el formato 3 sin firma (SUBSANAR).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Criterio de evaluación	Puntaje
Oferta económica	48,50
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	**100**

Ponderación de la propuesta y asignación de puntaje por criterios de evaluación del proponente.

Criterio de puntaje	Puntaje	Observaciones
OFERTA ECONÓMICA	-	Sera asignado en la audiencia de adjudicación
FACTOR DE CALIDAD		
Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra	0	Presenta FORMATO 7B— DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA con firma superpuesta no manuscrita
Factor de calidad criterios adicionales ambientales y sociales	0	Presenta FORMATO 14 - FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES con firma superpuesta no manuscrita
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0	Presenta FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL con firma superpuesta no manuscrita
VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	Presenta FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD con firma superpuesta no manuscrita
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0	Presenta FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES con firma superpuesta no manuscrita
MIPYME	0.25	Presentan copias del RUP vigentes
Total Parcial	**0.25**	

17. Propuesta presentada por CONSORCIO GESTION SOCIAL VIAS SANTANDER:

EVALUACIÓN FINANCIERA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARIO DE HACIENDA** del Municipio, quien verificará los requisitos de orden financiero que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

La capacidad financiera se verificará con base en la información suministrada en el RUP, verificada a su vez por la Cámara de Comercio, para lo cual se deberá aportar el documento con antelación no superior a 30 días de la fecha de apertura.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
Oferta económica			X	Se evaluará en los términos de la Ley 1882 de 2018

Mejor ingreso operacional dentro de los últimos cinco (5) años anteriores del proponente	X			MEGA CONSTRUCCIONES PACK SAS Año 2024: $ 27.601.537.000 DNP INGENIERIA SAS Año 2024: $ 3.112.946.225

.

INDICADORES FINANCIEROS PRESENTADOS

ÍTEMS	ÍNDICES REQUERIDOS	ÍNDICES DEL PROPONENTE	CUMPLE (SI-NO)
Índice de Liquidez	≥ 1,2	2,64	SI
Índice de Endeudamiento	≤ 0,70 o 70%	0,37	SI
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	774,92	SI
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥ 0,02	0,83	SI
Rentabilidad sobre activos	≥ 0,01	0,53	SI
Capital de Trabajo	$ 753.050.436	$ 2.328.299.697,90	
Capacidad residual	$ 2.281.971.018	$ 49.322.104.834	SI

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	GA CONSTRUCCIONES PAC	DNP INGENIERIA SAS
Capacidad organizacional	$ 27.601.537.000	$ 3.112.946.225
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 3.172.450.428	$ 2.791.514.543
Cálculo	$ 46.510.316.172	$ 2.811.788.662
Capacidad Residual del Proponente	**$ 49.322.104.834**	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 2.281.971.018
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 2.281.971.018**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

Observaciones: Ninguna.

Conclusión: La evaluación financiera es **ADMISIBLE.**

EVALUACIÓN TECNICA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA,** quien verificará los requisitos de orden técnico que integran la propuesta presentada, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

GENERAL: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general cuenta con una longitud intervenida que corresponda al 50% de la longitud de vía a intervenir mediante el presente proceso de contratación.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA [que cumple con este contrato]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV [de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los pliego de condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]	
1	3,4,5,6	Experiencia General y Especifica	MUNICIPIO DE MANÍ (CASANARE)	CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 0335 DE 2022	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE MANÍ, TAURAMENA Y MONTERREY, ENTRE LOS ABSCISADOS K0+000 AL K26+500 EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	72 10 33 00 72 14 10 00 72 14 11 00 72 14 16 00	C	100%	MEGA CONSTRUCCIONES PACK SAS	08/11/2022	07/12/2025	74294.12		74294.12

Conclusión: La evaluación técnica es **NO ADMISIBLE**, teniendo en cuenta que presenta el formato 3 sin firma (SUBSANAR).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Criterio de evaluación	Puntaje
Oferta económica	48,50
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	**100**

Ponderación de la propuesta y asignación de puntaje por criterios de evaluación del proponente.

Criterio de puntaje	Puntaje	Observaciones
OFERTA ECONÓMICA	-	Sera asignado en la audiencia de adjudicación
FACTOR DE CALIDAD		
Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra	0	Presenta FORMATO 7B— DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA

		con firma superpuesta no manuscrita
Factor de calidad criterios adicionales ambientales y sociales	0	Presenta FORMATO 14 - FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES con firma superpuesta no manuscrita
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0	Presenta FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL con firma superpuesta no manuscrita
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	Presenta FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD con firma superpuesta no manuscrita
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0	Presenta FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES con firma superpuesta no manuscrita
MIPYME	0.25	Presentan copias del RUP vigentes
Total Parcial	**0.25**	

18. Propuesta presentada por CONSORCIO GRUPO CONSTRUCTOR 2026:

EVALUACIÓN FINANCIERA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARIO DE HACIENDA** del Municipio, quien verificará los requisitos de orden financiero que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.
La capacidad financiera se verificará con base en la información suministrada en el RUP, verificada a su vez por la Cámara de Comercio, para lo cual se deberá aportar el documento con antelación no superior a 30 días de la fecha de apertura.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
Oferta económica			X	Se evaluará en los términos de la Ley 1882 de 2018
Mejor ingreso operacional dentro de los últimos cinco (5) años anteriores del proponente	X			SISTEMAS INTEGRADOS DE INGENIERIA COLOMBIA SAS Año 2024: $ 49.236584.250

				GRUPO L&M CIVIL SAS Año 2024: $ 3.562.468.737

.

INDICADORES FINANCIEROS PRESENTADOS

ÍTEMS	ÍNDICES REQUERIDOS	ÍNDICES DEL PROPONENTE	CUMPLE (SI-NO)
Índice de Liquidez	≥ 1,2	4,06	SI
Índice de Endeudamiento	≤ 0,70 o 70%	0,23	SI
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	232,62	SI
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥ 0,02	0,74	SI
Rentabilidad sobre activos	≥ 0,01	0,57	SI
Capital de trabajo	$753.050.436	$ 2.102.994.413,90	SI
Capacidad residual	$ 2.28.971.018	$ 85.371.172.709	SI

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente		
Proponente	**'EGRADOS DE ING CIVIL CC**	**GRUPO L&M CIVIL SAS**
Capacidad organizacional	$ 49.236.584.250	$ 3.562.468.737
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 2.700.173.766	$ 6.966.948.902
Cálculo	$ 85.925.677.884	$ (554.505.175)
Capacidad Residual del Proponente	**$ 85.371.172.709**	
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 2.281.971.018	
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 2.281.971.018**	
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE	

Observaciones: Ninguna.

Conclusión: La evaluación financiera es **ADMISIBLE.**

EVALUACIÓN TECNICA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA,** quien verificará los requisitos de orden técnico que integran la propuesta presentada, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

GENERAL: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general cuenta con una longitud intervenida que corresponda al 50% de la longitud de vía a intervenir mediante el presente proceso de contratación.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumple con este contrato (general y/o específica]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	[Eliminar esta columna cuando el proceso no se adelante por lotes] En los procesos estructurados por lotes, el Proponente debe señalar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos.
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]		
1	11	Los Contratos acreditan lo exigido para las actividad principales de la Experiencia General y Experiencia Específica	MUNICIPIO DE RIOACHA - LA GUAJIRA	274 de 2018.	"PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA MALLA VIAL DEL CORREGIMIENTO DE CAMARONES, DISTRITO RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"	72 10 33 14 10 11 72 72 14	C	80%	Accionista de Grupo L&M Civil [4L INGENIERIA S.A.S.]	2/7/2019	31/3/2021	7842.00		6273.60	**ESTA EXPERIENCIA APLICA PARA TODOS LOS LOTES DISPUESTO POR LA ENTIDAD (1, 2, 3 y 4)**
2	12	Los Contratos acreditan lo exigido para las actividad principales de la Experiencia General y Experiencia Específica	ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENAGA	LP-011 DE 2019	CONSTRUCCIIÓN DE VÍAS EN CONCRETO RÍGIDO DEL BARRIO LA VICTORIA Y OTROS SECTORES DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA.	72 10 33 14 10 11 72 72 14	C	30%	Accionista de Grupo L&M Civil [4L INGENIERIA S.A.S.]	1/11/2019	19/7/2021	10516.71		3155.01	**ESTA EXPERIENCIA APLICA PARA TODOS LOS LOTES DISPUESTO POR LA ENTIDAD (1, 2, 3 y 4)**

Página 1

Conclusión: La evaluación técnica es **NO ADMISIBLE**, teniendo en cuenta que presenta el formato 3 sin firma (SUBSANAR). Igualmente el contrato No. 214 de 218 no cumple con la experiencia general. El contrato LP – 011 de 2019 cumple con la experiencia general y especifica solicitada.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Criterio de evaluación	Puntaje
Oferta económica	48,50
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	**100**

Ponderación de la propuesta y asignación de puntaje por criterios de evaluación del proponente.

Criterio de puntaje	Puntaje	Observaciones
OFERTA ECONÓMICA	-	Sera asignado en la audiencia de adjudicación
FACTOR DE CALIDAD		
Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra	0	Presenta FORMATO 7B— DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA con firma superpuesta no manuscrita
Factor de calidad criterios adicionales ambientales y sociales	0	Presenta FORMATO 14 - FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS

		ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES con firma superpuesta no manuscrita
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0	Presenta FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL con firma superpuesta no manuscrita
VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	Presenta FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD con firma superpuesta no manuscrita
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0	Presenta FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES con firma superpuesta no manuscrita
MIPYME	0.25	Presentan copias del RUP vigentes
Total Parcial	**0.25**	

19.Propuesta presentada por CONSORCIO MEJORAMIENTO VIA HACARI:

EVALUACIÓN FINANCIERA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARIO DE HACIENDA** del Municipio, quien verificará los requisitos de orden financiero que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.
La capacidad financiera se verificará con base en la información suministrada en el RUP, verificada a su vez por la Cámara de Comercio, para lo cual se deberá aportar el documento con antelación no superior a 30 días de la fecha de apertura.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
Oferta económica			X	Se evaluará en los términos de la Ley 1882 de 2018
Mejor ingreso operacional dentro de los últimos cinco (5) años anteriores del proponente	X			J&S INGENIERIA Y MAQUINARIA PESADA SAS Año 2024: $ 20.886.861.000

				ESTRUCAD INGENIERIA Y CONSULTORÍA SAS Año 2024: $ 21.474.170.000

.

INDICADORES FINANCIEROS PRESENTADOS

ÍTEMS	ÍNDICES REQUERIDOS	ÍNDICES DEL PROPONENTE	CUMPLE (SI-NO)
Índice de Liquidez	≥ 1,2	37,42	SI
Índice de Endeudamiento	≤ 0,70 o 70%	0,02	SI
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	1394.39	SI
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥ 0,02	0,58	SI
Rentabilidad sobre activos	≥ 0,01	0,57	SI
Capital de trabajo	$ 753.050.436	$ 15.140.121.500	SI
Capacidad residual	$ 2.281.971.018	$ 71.563.247337	SI

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente		
Proponente	**ING Y MAQUINARIA PESAD**	**INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS**
Capacidad organizacional	$ 20.886.861.000	$ 21.474.170.000
Capacidad técnica	20	40
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 1.193.370.527	$ 7.788.071.935
Cálculo	$ 36.402.979.273	$ 35.160.268.065
Capacidad Residual del Proponente	**$ 71.563.247.337**	
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 2.281.971.018	
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 2.281.971.018**	
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE	

Observaciones: Ninguna.

Conclusión: La evaluación financiera es **ADMISIBLE.**

EVALUACIÓN TECNICA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA,** quien verificará los requisitos de orden técnico que integran la propuesta presentada, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

GENERAL: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general cuenta con una longitud intervenida que corresponda al 50% de la longitud de vía a intervenir mediante el presente proceso de contratación.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumple con este contrato (general y/o específica]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]	
1	48	GENERAL Y ESPECIFICA	MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR	057-2019	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN DIVERSOS SECTORES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA	72 14 10 00 72 14 11 00	C	98%	ESTRUCAD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA	01/03/2019	01/07/2019	5078,99		4977,41
2														

Conclusión: La evaluación técnica es **ADMISIBLE**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Criterio de evaluación	Puntaje
Oferta económica	48,50
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	**100**

Ponderación de la propuesta y asignación de puntaje por criterios de evaluación del proponente.

Criterio de puntaje	Puntaje	Observaciones
OFERTA ECONÓMICA	-	Sera asignado en la audiencia de adjudicación
FACTOR DE CALIDAD		
Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra	10	Presenta FORMATO 7B— DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA con firma manuscrita
Factor de calidad criterios adicionales ambientales y sociales	20	Presenta FORMATO 14 - FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES con firma manuscrita
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	Presenta FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL con firma manuscrita
VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Presenta FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD con firma manuscrita
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25	Presenta FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS

		Y EMPRESAS DE MUJERES con firma manuscrita
MIPYME	0.25	Presentan copias del RUP vigentes
Total Parcial	**51.50**	

20. Propuesta presentada por CONSORCIO MACRO INGENIERIA:

EVALUACIÓN FINANCIERA.

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARIO DE HACIENDA** del Municipio, quien verificará los requisitos de orden financiero que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

La capacidad financiera se verificará con base en la información suministrada en el RUP, verificada a su vez por la Cámara de Comercio, para lo cual se deberá aportar el documento con antelación no superior a 30 días de la fecha de apertura.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
Oferta económica			X	Se evaluará en los términos de la Ley 1882 de 2018
Mejor ingreso operacional dentro de los últimos cinco (5) años anteriores del proponente	X			MACRO PROYECTOS DE ANTIOQUIA SAS Año 2024: $ 1.326.587.140 INGENIERIA TELECOMUNICACIONES DE ANTIOQUIA SAS Año 2024: $ 58.639.241.754

.

INDICADORES FINANCIEROS PRESENTADOS

ÍTEMS	ÍNDICES REQUERIDOS	ÍNDICES INVERDICO	CUMPLE (SI-NO)
Índice de Liquidez	≥ 1,2	8,22	SI
Índice de Endeudamiento	≤ 0,70 o 70%	0,12	SI
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	208,11	SI
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥ 0,02	0,32	SI

Rentabilidad sobre activos	≥ 0,01	0,29	SI
Capital de Trabajo	$ 753.050.436	$ 4.700.303.279.70	SI
Capacidad residual	$ 2.281.971.018	$ 0	NO

Link	Items	Contrato No.	Objeto del contrato	Entidad con quien suscribió el contrato	Plazo total del Contrato en Meses	Valor total del Contrato (incluido IVA y adiciones)	Si el Contrato está o estuvo Suspendido registrar Saldo Pendiente por Ejecutar	Fecha de Inicio o Reinicio del Contrato (dd/mm/aa)	Porcentaje de participación	Fecha de Cierre de Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación	Días Ejecutados del Contrato (7)=(6)-(4)	Días por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentación de la Oferta Objeto del Proceso de Contratación	Saldo Diario del Contrato en Ejecución (9)=(2)/((1)*30)	Saldo del Contrato en Ejecución
					(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
ACCESO AL PROCESO	1	124 - 2025	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS VIALES DE LA MALLA VIAL EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO	FONDO MIXTO SIERRA NEVADA	116,00	$ 34.325.401.453,00		05/06/2025	45%	27/02/2026	267,0	360,0	$ 9.863.621,11	$ 1.597.906.619,36
ACCESO AL PROCESO	2	1595-2025	REHABILITACION DE LA CARRETERA PLANETA RICA - LA YE, RUTA 2514, EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	5,80	$ 3.600.000.000,00		08/10/2025	90%	27/02/2026	142,0	32,0	$ 20.689.655,17	$ 595.862.068,97
ACCESO AL PROCESO	3	CONTRATO NÚMERO 2118 DE 2025	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS RESGUARDOS INDÍGENAS DEL CONSEJO REGIONAL DEL CAUCA - CRIC MÓDULO 1 MUNICIPIOS DE INZA, SANTANDER DE QUILICHAO Y SUAREZ (DEPARTAMENTO DEL CAUCA)"	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	4,00	$ 4.788.706.713,00		09/02/2026	90%	27/02/2026	18,0	102,0	$ 39.905.889,28	$ 3.663.360.635,45
ACCESO AL PROCESO	4	CONTRATO NÚMERO 2116 DE 2025	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS RESGUARDOS INDÍGENAS DEL CONSEJO REGIONAL DEL CALDAS - CRIDEC MÓDULO 2 MUNICIPIOS DE FILADELFIA Y SUPÍA DEPARTAMENTO DEL CALDAS",	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	3,00	$ 1.046.263.117,00		26/01/2026	90%	27/02/2026	32,0	58,0	$ 11.625.145,74	$ 606.832.607,86
ACCESO AL PROCESO	5	2500111B2021	"ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (LOTE 2 OCCIDENTE)	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	18,00	$ 104.855.613.958,00		10/02/2026	5%	27/02/2026	17,0	360,0	$ 194.177.062,89	$ 3.495.187.131,93
													SCE	$ 9.959.149.063,57

Página 1

Observaciones: No se calcula capacidad residual del proponente, puesto que en la relación de los contratos en ejecución se coloca como plazo de ejecución de uno de los contratos relacionados el plazo de 116 meses.

Conclusión: La evaluación técnica es **NO ADMISIBLE.**

EVALUACIÓN TECNICA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA,** quien verificará los requisitos de orden técnico que integran la propuesta presentada, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

GENERAL: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general cuenta con una longitud intervenida que corresponda al 50% de la longitud de vía a intervenir mediante el presente proceso de contratación.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA [que cumple con este contrato]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de iniciación [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN $MMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN $MMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	[Eliminar esta columna cuando el proceso no se adelante por lotes] En los procesos estructurados por lotes, el proponente debe señalar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN $MMLV (de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los pliego de condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]		
1	12	Experiencia General - Experiencia Específica	GOBERNACION DE CORDOBA	562-2014	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO PARA LOS CORREDORES VIALES ESTRATÉGICOS CORREGIMENTALES QUE COMUNICAN CON LAS CABECERAS URBANAS Y TRONCALES EN LOS MUNICIPIOS DEL MEDIO Y BAJO SINÚ – DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	721410 -721411	C	20%	MACRO PROYECTOS DE ANTIOQUIA SAS	30/09/2014	14/09/2016	77645.25		16629.06	LOTE 1, LOTE2, LOTE 3, LOTE 4.
2	6	Experiencia General - Experiencia Específica	MUNICIPIO DE HATONUEVO	003 de 2020	MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE PLACA HUELLAS EN LOS MUNICIPIOS DE HATONUEVO Y BARRANCAS – LA GUAJIRA	721410 -721412	C	25%	MACRO PROYECTOS DE ANTIOQUIA SAS	16/09/2020	15/03/2022	22852.23		6718.08	LOTE 1, LOTE2, LOTE 3, LOTE 4.
3															
4															
5															
6															

Página 1

Conclusión: La evaluación técnica es **NO ADMISIBLE**, teniendo en cuenta que presenta el formato 3 sin firma (SUBSANAR).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Criterio de evaluación	Puntaje
Oferta económica	48,50
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	**100**

Ponderación de la propuesta y asignación de puntaje por criterios de evaluación del proponente.

Criterio de puntaje	Puntaje	Observaciones
OFERTA ECONÓMICA	-	Sera asignado en la audiencia de adjudicación
FACTOR DE CALIDAD		
Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra	0	Presenta FORMATO 7B— DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA con firma superpuesta no manuscrita
Factor de calidad criterios adicionales ambientales y sociales	0	Presenta FORMATO 14 - FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES con firma superpuesta no manuscrita
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0	Presenta FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL con firma superpuesta no manuscrita
VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	Presenta FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE

		DISCAPACIDAD con firma superpuesta no manuscrita
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0	Presenta FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES con firma superpuesta no manuscrita
MIPYME	0.25	Presentan copias del RUP vigentes
Total Parcial	**0.25**	

21. Propuesta presentada por CONSORCIO SERVI SOLUCIONES 2026:

EVALUACIÓN FINANCIERA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARIO DE HACIENDA** del Municipio, quien verificará los requisitos de orden financiero que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

La capacidad financiera se verificará con base en la información suministrada en el RUP, verificada a su vez por la Cámara de Comercio, para lo cual se deberá aportar el documento con antelación no superior a 30 días de la fecha de apertura.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
Oferta económica			X	Se evaluará en los términos de la Ley 1882 de 2018
Mejor ingreso operacional dentro de los últimos cinco (5) años anteriores del proponente	X			ECAP SERVICE SAS Año 2024: $ 68.635.297.487 ZENU CONSTRUCTORA SAS Año 2024: $ 3.653.683.025

.

INDICADORES FINANCIEROS PRESENTADOS

ÍTEMS	ÍNDICES REQUERIDOS	ÍNDICES DEL PROPONENTE	CUMPLE (SI-NO)
Índice de Liquidez	≥ 1,2	7,39	SI
Índice de Endeudamiento	≤ 0,70 o 70%	0,13	SI
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	575,84	SI

Rentabilidad sobre el patrimonio	≥ 0,02	0,43	SI
Rentabilidad sobre activos	≥ 0,01	0,37	SI
Capital de trabajo	$ 753.050.436	$ 46.360.724.498	SI
Capacidad residual	$ 2.281.971.018	$ 43.438.100.469	SI

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	ECAP SERVICE SAS	NU CONSTRUCTORA SAS
Capacidad organizacional	$ 68.635.297.487	$ 3.653.683.025
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	80	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 21.217.358.785	$ 38.010.586.673
Cálculo	$ 74.872.057.697	$ (31.433.957.228)
Capacidad Residual del Proponente	**$ 43.438.100.469**	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 2.281.971.018
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 2.281.971.018**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

Observaciones: Ninguna.

Conclusión: La evaluación técnica es **ADMISIBLE**.

EVALUACIÓN TECNICA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA,** quien verificará los requisitos de orden técnico que integran la propuesta presentada, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

GENERAL: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general cuenta con una longitud intervenida que corresponda al 50% de la longitud de vía a intervenir mediante el presente proceso de contratación.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA [que cumple con este contrato]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	[Eliminar esta columna cuando el proceso no se adelante por lotes] En los procesos estructurados por lotes, el proponente debe señalar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV [de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los pliego de condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]		
1	2	Experiencia General - Experiencia Especifica	Municipio de Hatonuevo	003 de 2020	MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE PLACA HUELLAS EN LOS MUNICIPIOS DE HATONUEVO Y BARRANCAS - LA GUAJIRA	721410 - 721011	C	25%	ZENU CONSTRUCTORA SAS	16/12/2020	15/03/2022	22852.23		5713.06	LOTE 1, LOTE 2, LOTE 3, LOTE 4.
2	12	Experiencia General - Experiencia Especifica	Departamento del Magdalena	1938-2015	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA FUNDACIÓN - SALAMINA EN EL TRAMO DEL PR 32+540 AL PR 53+277 (PIÑUELA - PIVIJAY) EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.	721410 - 721011	C	30%	ZENU CONSTRUCTORA SAS	22/02/2016	23/03/2018	66854.02		20056.21	LOTE 1, LOTE 2, LOTE 3, LOTE 4.
3															
4															
5															
6															

Página 1

Conclusión: La evaluación técnica es **NO ADMISIBLE**, teniendo en cuenta que presenta el formato 3 sin firma (SUBSANAR).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Criterio de evaluación	Puntaje
Oferta económica	48,50
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	**100**

Ponderación de la propuesta y asignación de puntaje por criterios de evaluación del proponente.

Criterio de puntaje	Puntaje	Observaciones
OFERTA ECONÓMICA	-	Sera asignado en la audiencia de adjudicación
FACTOR DE CALIDAD		
Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra	0	Presenta FORMATO 7B— DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA con firma superpuesta no manuscrita
Factor de calidad criterios adicionales ambientales y sociales	0	Presenta FORMATO 14 - FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES con firma superpuesta no manuscrita
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0	Presenta FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL con firma superpuesta no manuscrita
VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	Presenta FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE

		DISCAPACIDAD con firma superpuesta no manuscrita
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0	Presenta FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES con firma superpuesta no manuscrita
MIPYME	0.25	Presentan copias del RUP vigentes
Total Parcial	**0.25**	

22.Propuesta presentada por CONSORCIO VEREDA EL VALLE:

EVALUACIÓN FINANCIERA.

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARIO DE HACIENDA** del Municipio, quien verificará los requisitos de orden financiero que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

La capacidad financiera se verificará con base en la información suministrada en el RUP, verificada a su vez por la Cámara de Comercio, para lo cual se deberá aportar el documento con antelación no superior a 30 días de la fecha de apertura.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
Oferta económica			X	Se evaluará en los términos de la Ley 1882 de 2018
Mejor ingreso operacional dentro de los últimos cinco (5) años anteriores del proponente	X			VÍAS Y SEÑALES S.A.S. Año 2024: $ 513.750.000 ASFALTO Y CONSTRUCCIONES SAS Año 2024: $ 59.002.336.996

.

INDICADORES FINANCIEROS PRESENTADOS

ÍTEMS	ÍNDICES REQUERIDOS	ÍNDICES DEL PROPONENTE	CUMPLE (SI-NO)

Índice de Liquidez	≥ 1,2	4,80	SI
Índice de Endeudamiento	≤ 0,70 o 70%	0,22	SI
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	663,47	SI
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥ 0,02	0,70	SI
Rentabilidad sobre activos	≥ 0,01	0,55	SI
Capital de trabajo	$ 753.050.436	$ 4.937.853.018,90	SI
Capacidad residual	$ 2.281.971.018	$ 70.616.144.731	SI

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente		
Proponente	**VIAS Y SEÑALES SAS**	**ALTO Y CONSTRUCCIONES SAS**
Capacidad organizacional	$ 513.750.000	$ 59.002.336.996
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 983.394.504	$ 35.529.417.358
Cálculo	$ (58.644.504)	$ 70.674.789.234
Capacidad Residual del Proponente	**$ 70.616.144.731**	
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 2.281.971.018	
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 2.281.971.018**	
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE	

Observaciones: Ninguna.

Conclusión: La evaluación técnica es **ADMISIBLE**.

EVALUACIÓN TECNICA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA,** quien verificará los requisitos de orden técnico que integran la propuesta presentada, los cuales permiten habilitar a cada oferente

para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

GENERAL: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general cuenta con una longitud intervenida que corresponda al 50% de la longitud de vía a intervenir mediante el presente proceso de contratación.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumple con este contrato (general y/o específica]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]	
1	008	Experiencia General y Experiencia Específica	Alcaldia Municipal Coveñas	LP-004-2012	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE LA VIA PRIMERA ENSENADA ENTRE EL CAMU Y PUNTA DE PIEDRA EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS DEPARTAMENTO DE SUCRE	721033-721410-721411	C	85%	VIAS&SEÑALES SAS	19/11/2012	1/8/2014	$ 16,649.67		$ 14,152.22

Página 1

Conclusión: La evaluación técnica es **NO ADMISIBLE**, teniendo en cuenta que presenta el formato 3 sin firma (SUBSANAR).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Criterio de evaluación	Puntaje
Oferta económica	48,50
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	**100**

Ponderación de la propuesta y asignación de puntaje por criterios de evaluación del proponente.

Criterio de puntaje	Puntaje	Observaciones
OFERTA ECONÓMICA	-	Sera asignado en la audiencia de adjudicación
FACTOR DE CALIDAD		
Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra	0	Presenta FORMATO 7B— DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA con firma superpuesta no manuscrita
Factor de calidad criterios adicionales ambientales y sociales	0	Presenta FORMATO 14 - FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES con firma

		superpuesta no manuscrita
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0	Presenta FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL con firma superpuesta no manuscrita
VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	Presenta FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD con firma superpuesta no manuscrita
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0	Presenta FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES con firma superpuesta no manuscrita
MIPYME	0.25	Presentan copias del RUP vigentes
Total Parcial	**0.25**	

23.Propuesta presentada por CONSORCIO VIAS TERCIARIAS HACARI:

EVALUACIÓN FINANCIERA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARIO DE HACIENDA** del Municipio, quien verificará los requisitos de orden financiero que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.
La capacidad financiera se verificará con base en la información suministrada en el RUP, verificada a su vez por la Cámara de Comercio, para lo cual se deberá aportar el documento con antelación no superior a 30 días de la fecha de apertura.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
Oferta económica			X	Se evaluará en los términos de la Ley 1882 de 2018
Mejor ingreso operacional dentro de los últimos cinco (5) años anteriores del proponente	X			DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES PT SAS Año 2024: $ 72.968.541.563 GCS CONSTRUCTORES SAS Año 2024: $ 2.987.039.475

.

INDICADORES FINANCIEROS PRESENTADOS

ÍTEMS	ÍNDICES REQUERIDOS	ÍNDICES DEL PROPONENTE.	CUMPLE (SI-NO)
Índice de Liquidez	≥ 1,2	3,43	SI
Índice de Endeudamiento	≤ 0,70 o 70%	0,27	SI
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	1361,29	SI
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥ 0,02	1,04	SI
Rentabilidad sobre activos	≥ 0,01	0,76	SI
Capital de Trabajo	$ 753.050.436	$ 1.209.621.390	SI
Capacidad residual	$ 2.281.971.018	$ 84.472.408.086	SI

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente		
Proponente	**ÑOS Y CONSTRUCCIONES**	**ICS CONSTRUCTORES SAS**
Capacidad organizacional	$ 72.968.541.563	$ 2.987.039.475
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	100	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 14.631.214.983	$ 23.022.714.487
Cálculo	$ 102.118.451.518	$ (17.646.043.432)
Capacidad Residual del Proponente	**$ 84.472.408.086**	
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 2.281.971.018	
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 2.281.971.018**	
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE	

Observaciones: Ninguna.

Conclusión: La evaluación técnica es **ADMISIBLE**.

EVALUACIÓN TECNICA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA,** quien verificará los requisitos de orden técnico que integran la propuesta presentada, los cuales permiten habilitar a cada oferente

para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

GENERAL: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general cuenta con una longitud intervenida que corresponda al 50% de la longitud de vía a intervenir mediante el presente proceso de contratación.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumple con este contrato (general y/o específica]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación (Dia-mes-año)	Fecha de Terminación (Dia-mes-año)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]	
1	10	Experiencia General Y Experiencia Específica	MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO	MSAP - LP - 0P 005 - 2021	MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA TOLUVIEJO - SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE".	721033	C	45%	GCS	19/11/2021	19/12/2024	26715.33		12021.90
2														
3														
4														
5														

Página 1

Conclusión: La evaluación técnica es **NO ADMISIBLE**, teniendo en cuenta que presenta el formato 3 sin firma (SUBSANAR).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Criterio de evaluación	Puntaje
Oferta económica	48,50
Factor de calidad	30

Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	**100**

Ponderación de la propuesta y asignación de puntaje por criterios de evaluación del proponente.

Criterio de puntaje	Puntaje	Observaciones
OFERTA ECONÓMICA	-	Sera asignado en la audiencia de adjudicación
FACTOR DE CALIDAD		
Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra	0	Presenta FORMATO 7B— DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA con firma superpuesta no manuscrita
Factor de calidad criterios adicionales ambientales y sociales	0	Presenta FORMATO 14 - FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES con firma superpuesta no manuscrita
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0	Presenta FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS

		NACIONALES O CON TRATO NACIONAL con firma superpuesta no manuscrita
VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	Presenta FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD con firma superpuesta no manuscrita
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0	Presenta FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES con firma superpuesta no manuscrita
MIPYME	0.25	Presentan copias del RUP vigentes
Total Parcial	**0.25**	

24. Propuesta presentada por M Y M INDUSTRIALES SAS:

EVALUACIÓN FINANCIERA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARIO DE HACIENDA** del Municipio, quien verificará los requisitos de orden financiero que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

La capacidad financiera se verificará con base en la información suministrada en el RUP, verificada a su vez por la Cámara de Comercio, para lo cual se deberá aportar el documento con antelación no superior a 30 días de la fecha de apertura.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
Oferta económica			X	Se evaluará en los términos de la Ley 1882 de 2018
Mejor ingreso operacional dentro de los últimos cinco (5) años anteriores del proponente	X			M&M INDUSTRIALES SAS Año 2024: $ 20.587.348.000

.

INDICADORES FINANCIEROS PRESENTADOS

ÍTEMS	ÍNDICES REQUERIDOS	ÍNDICES DEL PROPONENTE	CUMPLE (SI-NO)
Índice de Liquidez	≥ 1,2	423,24	SI
Índice de Endeudamiento	≤ 0,70 o 70%	0	SI
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	285,34	SI
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥ 0,02	0,93	SI
Rentabilidad sobre activos	≥ 0,01	0,92	SI
Capital de Trabajo	$ 753.050.436	$7.497.397.000	SI
Capacidad residual	$ 2.281.971.018	$ 37.018.235.579	SI

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente		
Proponente	**M&M INDUSTRIALES SAS**	
Capacidad organizacional	$	20.587.348.000
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	38.990.821
Cálculo	$	37.018.235.579
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**37.018.235.579**
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	2.281.971.018
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**2.281.971.018**
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	**SI CUMPLE**	

Observaciones: Ninguna.

Conclusión: La evaluación técnica es **ADMISIBLE**.

EVALUACIÓN TECNICA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA,** quien verificará los requisitos de orden técnico que integran la propuesta presentada, los cuales permiten habilitar a cada oferente

para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

GENERAL: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general cuenta con una longitud intervenida que corresponda al 50% de la longitud de vía a intervenir mediante el presente proceso de contratación.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumple con este contrato (general y/o específica]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]	
1	Consecutivo No. 1	GENERAL Y ESPECÍFICA	CITY COLOMBIA LIMITED	No. CC-C-2743-97	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS SECUNDARIAS EN CONCRETO ASFÁLTICO E HIDRÁULICO, Y LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE CASANARE, JURISDICCIÓN DEL SECTOR EXPLORATORIO BLOQUE CASIMENA DE CITY COLOMBIA LIMITED.	72 10 15 00 72 14 15 00 72 14 10 00	INDIVIDUAL	100%	MYM INDUSTRIALES S.A.S. ANTES MYM INDUSTRIALES LTDA.	23/05/1997	23/05/1998	81882,00		81882,00
3														
4														
5														

Conclusión: La evaluación técnica es **ADMISIBLE**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Criterio de evaluación	Puntaje
Oferta económica	48,50
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	**100**

Ponderación de la propuesta y asignación de puntaje por criterios de evaluación del proponente.

Criterio de puntaje	Puntaje	Observaciones
OFERTA ECONÓMICA	-	Sera asignado en la audiencia de adjudicación
FACTOR DE CALIDAD		
Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra	10	Presenta FORMATO 7B— DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA con firma manuscrita
Factor de calidad criterios adicionales ambientales y sociales	20	Presenta FORMATO 14 - FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES con firma manuscrita
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	Presenta FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL con firma manuscrita
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Presenta FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD con firma superpuesta no

		manuscrita
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25	Presenta FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES con firma manuscrita
MIPYME	0.25	Presentan copias del RUP vigentes
Total Parcial	**51.50**	

25.Propuesta presentada por CONSORCIO REGIONAL HACARI:

EVALUACIÓN FINANCIERA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARIO DE HACIENDA** del Municipio, quien verificará los requisitos de orden financiero que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.
La capacidad financiera se verificará con base en la información suministrada en el RUP, verificada a su vez por la Cámara de Comercio, para lo cual se deberá aportar el documento con antelación no superior a 30 días de la fecha de apertura.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
Oferta económica			X	Se evaluará en los términos de la Ley 1882 de 2018
Mejor ingreso operacional dentro de los últimos cinco (5) años anteriores del proponente	X			GEO CONSTRUCCIONES CORP Año 2024: $ 7.236.998.445 AE SOLUCIONES DEL CARIBE SAS Año 2024: $ 45.321.069.528

.

INDICADORES FINANCIEROS PRESENTADOS

ÍTEMS	ÍNDICES REQUERIDOS	ÍNDICES DEL PROPONENTE	CUMPLE (SI-NO)
Índice de Liquidez	≥ 1,2	4,04	SI
Índice de Endeudamiento	≤ 0,70 o 70%	0,25	SI
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	598,28	SI

Rentabilidad sobre el patrimonio	≥ 0,02	0,74	SI
Rentabilidad sobre activos	≥ 0,01	0,56	SI
Capital de trabajo	$ 753.050.436	$ 8.017.721.277,3	SI
Capacidad residual	$ 2.281.971.018	$ 0.00	NO

Observaciones: En la relación de contratos en ejecución coloca en uno de sus contratos un plazo de 116 meses.

Conclusión: La evaluación técnica es NO **ADMISIBLE**.

EVALUACIÓN TECNICA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA,** quien verificará los requisitos de orden técnico que integran la propuesta presentada, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

GENERAL: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general cuenta con una longitud intervenida que corresponda al 50% de la longitud de vía a intervenir mediante el presente proceso de contratación.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumple con este contrato (general y/o específica]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]	
1	39	Experiencia General y Experiencia Específica	Municipio de San Antonio de Palmito - Sucre	MSAP - LP - OP - 005 - 2021	MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA TOLUVIEJO - SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE".	72103300, 72141000, 72141100	C	50%	GEO CONSTRUCCIONES CORP. S.A.S	16/11/2021	19/12/2024	26715.33		13357.67
2														
3														
4														
5														

Página 1

Conclusión: La evaluación técnica es **NO ADMISIBLE**, teniendo en cuenta que presenta el formato 3 sin firma (SUBSANAR).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Criterio de evaluación	Puntaje
Oferta económica	48,50
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	**100**

Ponderación de la propuesta y asignación de puntaje por criterios de evaluación del proponente.

Criterio de puntaje	Puntaje	Observaciones
OFERTA ECONÓMICA	-	Sera asignado en la audiencia de adjudicación
FACTOR DE CALIDAD		
Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra	0	Presenta FORMATO 7B— DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA con firma superpuesta no manuscrita

Factor de calidad criterios adicionales ambientales y sociales	0	Presenta FORMATO 14 - FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES con firma superpuesta no manuscrita
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0	Presenta FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL con firma superpuesta no manuscrita
VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	Presenta FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD con firma superpuesta no manuscrita
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0	Presenta FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES con firma superpuesta no manuscrita
MIPYME	0.25	Presentan copias del RUP vigentes
Total Parcial	**0.25**	

26. Propuesta presentada por UT MEJORAMIENTO DEL VALLE:

EVALUACIÓN FINANCIERA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARIO DE HACIENDA** del Municipio, quien verificará los requisitos de orden financiero que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

La capacidad financiera se verificará con base en la información suministrada en el RUP, verificada a su vez por la Cámara de Comercio, para lo cual se deberá aportar el documento con antelación no superior a 30 días de la fecha de apertura.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
Oferta económica			X	Se evaluará en los términos de la Ley 1882 de 2018
Mejor ingreso operacional dentro de los últimos cinco (5) años anteriores del proponente	X			B&A CONSTRUCCIONES SAS Año 2024: $ 4.117.962.821

				GRUPO EMPRESARIAL BAH SAS Año 2024: $ 513.750.000

. **INDICADORES FINANCIEROS PRESENTADOS**

ÍTEMS	ÍNDICES REQUERIDOS	ÍNDICES DEL PROPONENTE	CUMPLE (SI-NO)
Índice de Liquidez	≥ 1,2	39,63	SI
Índice de Endeudamiento	≤ 0,70 o 70%	0,08	SI
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	3,82	SI
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥ 0,02	0,16	SI
Rentabilidad sobre activos	≥ 0,01	0,16	SI
Capital de Trabajo	$ 753.050.436	$ 1.178.234.414	SI
Capacidad residual	$2.281.971.018	$ 1.326.061.316	NO

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente		
Proponente	**B&A CONSTRUCCIONES SAJPO**	**EMPRESARIAL BAH SAS**
Capacidad organizacional	$ 4.117.962.821	$ 513.750.000
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 701.102.176	$ 6.309.919.586
Cálculo	$ 6.711.230.902	$ (5.385.169.586)
Capacidad Residual del Proponente	**$ 1.326.061.316**	
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 2.281.971.018	
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 2.281.971.018**	
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	NO CUMPLE	

Observaciones: Uno de los contratos en ejecución reportado su plazo no es claro.

FORMATO 5
CAPACIDAD RESIDUAL
E. SALDOS CONTRATOS EN EJECUCIÓN (SCE)

OFERTA	PROPONENTE	La obra la ejecuta un consorcio o unión temporal (indicar cuál)	Porcentaje de participación	El proponente tiene contratos en ejecución? (Si/No)	LISTA DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN					TOTAL SALDOS CONTRATOS EN EJECUCION (Valor del contrato/Plazo del contrato en dias)*Número de dias pendientes para cumplir con el plazo* % de participación del proponente
					Valor del contrato	Plazo del contrato (dias)	fecha de inicio de las obras del contrato	El contrato se encuentra suspendido? (Si/No)	Fecha de suspención del contrato	
1	GRUPO EMPRESARIAL BAH SAS	UT	90%	SI	$ 6,999,865,115.00	285.00	01/10/2025	NO		3,094,677,208.74
		UT	1%	SI	$ 207,073,333.33	28.00	15/07/2025	NO		739,547.62
		UT	90%	SI	$ 33,469,940.40	45.00	28/01/2026	NO		10,710,380.93
										3,106,127,137.28

Nombre: SAID ARIAS PICON
Documento de Identidad CC 13.491.729
Representante Legal

Nombre: GENNY KATHERIN BAUTISTA SILVA
Documento de Identidad CC 1.090.461.933
TP 259598-T
Contador Publico

Conclusión: La evaluación técnica es **NO ADMISIBLE.**

EVALUACIÓN TECNICA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA,** quien verificará los requisitos de orden técnico que integran la propuesta presentada, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

GENERAL: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general cuenta con una longitud intervenida que corresponda al 50% de la longitud de vía a intervenir mediante el presente proceso de contratación.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumple con este contrato (general y/o específica]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	[Eliminar esta columna cuando el proceso no se adelante por lotes] En los procesos estructurados por lotes, el Proponente debe señalar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos.
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]		
1	69	GENERAL / ESPECIFICA	MUNICIPIO DE TIBU	00341 DE 2019	PAVIMENTO CALLES DE LOS BARRIOS EL PROGRESO Y SAN EDUARDO EN EL CENTRO POBLADO DE CAMPO DOS, SECTOR SUB-URBANO, MUNICIPIO DE TIBU, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	721015 - 721415 - 721410	UT	100%	GRUPO EMPRESARIAL BAH SAS	14/11/2019	20/06/2020	$ 1,974,055,080.00	$ 2,248.88	$ 2,248.88	
2															
3															
4															
5															

Conclusión: La evaluación técnica es **NO ADMISIBLE** teniendo en cuenta que el objeto presentado para aportar experiencia no cumple con la experiencia general solicitada CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Criterio de evaluación	Puntaje
Oferta económica	48,50
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	**100**

Ponderación de la propuesta y asignación de puntaje por criterios de evaluación del proponente.

Criterio de puntaje	Puntaje	Observaciones
OFERTA ECONÓMICA	-	Sera asignado en la audiencia de adjudicación
FACTOR DE CALIDAD		
Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra	10	Presenta FORMATO 7B— DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA

		MAQUINARIA DE OBRA con firma manuscrita
Factor de calidad criterios adicionales ambientales y sociales	20	Presenta FORMATO 14 - FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES con firma manuscrita
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	Presenta FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL con firma manuscrita
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Presenta FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD con firma manuscrita
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25	Presenta FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES con firma manuscrita
MIPYME	0.25	Presentan copias del RUP vigentes
Total Parcial	**51.50**	

27. Propuesta presentada por CONSORCIO EVECOLVIAL HACARI:

EVALUACIÓN FINANCIERA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARIO DE HACIENDA** del Municipio, quien verificará los requisitos de orden financiero que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.
La capacidad financiera se verificará con base en la información suministrada en el RUP, verificada a su vez por la Cámara de Comercio, para lo cual se deberá aportar el documento con antelación no superior a 30 días de la fecha de apertura.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
Oferta económica			X	Se evaluará en los términos de la Ley 1882 de 2018
Mejor ingreso operacional dentro de los últimos cinco (5) años anteriores del proponente	X			LUIS EVELIO PINZON LOPEZ Menos de 1 Año 2024: $ 513.750.000 CONSTRUYENDO FUTURO COLOMBIANO Año 2024: $ 4.218.854.952

.

INDICADORES FINANCIEROS PRESENTADOS

ÍTEMS	ÍNDICES REQUERIDOS	ÍNDICES DE LOS PROPONENTES	CUMPLE (SI-NO)
Índice de Liquidez	≥ 1,2	1500,64	SI
Índice de Endeudamiento	≤ 0,70 o 70%	0,06	SI
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	3431,27	SI
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥ 0,02	0,15	SI
Rentabilidad sobre activos	≥ 0,01	0,15	SI
Capital de trabajo	$753.050.436	$ 917.030.406,50	SI
Capacidad residual	$ 2.281.971.018	$ 5.803.073.086	SI

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente		
Proponente	**LUIS EVELIO PINZON L**	**/ENDO FUTURO COLOMBIANO SAS**
Capacidad organizacional	$ 513.750.000	$ 4.218.854.952
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	80	120
Saldo de Contratos en Ejecución		$ 2.510.115.828
Cálculo	$ 719.250.000	$ 5.083.823.086
Capacidad Residual del Proponente	**$ 5.803.073.086**	
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 2.281.971.018	
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 2.281.971.018**	
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE	

Observaciones: Ninguna.

Conclusión: La evaluación técnica es **ADMISIBLE**.

EVALUACIÓN TECNICA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA,** quien verificará los requisitos de orden técnico que integran la propuesta presentada, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

GENERAL: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general cuenta con una longitud intervenida que corresponda al 50% de la longitud de vía a intervenir mediante el presente proceso de contratación.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumple con este contrato (general y/o especifica]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]	
1	16	GENERAL	MUNICIPIO DE OCAÑA	052 DE 2019	PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE VIAS URBANAS EN LOS BARRIOS EL RETIRO, EL CARBON Y VILLA PARAISO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.	721015	C	50%	LUIS EVELIO PINZON LOPEZ	15/07/2019	12/12/2019	$ 1.606.525.000,00	1939,98	$ 969,99
2	90	GENERAL Y EXPECIFICA	MUNICIPIO DEL TARRA	MT-LP-002-2023	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DEL TARRA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL	721015	I	100%	CONSFUCOL	13/05/2023	20/09/2023	$ 899.999.173,00	$ 775,86	$ 775,86
3														
4														
5														$ 1.745,85

Conclusión: La evaluación técnica es **NO ADMISIBLE** teniendo en cuenta que el contrato MT – LP – 002 – 2023 cumple con la experiencia general pero el contrato 052 de 2019 no cumple con la experiencia general solicitada CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Criterio de evaluación	Puntaje
Oferta económica	48,50
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	**100**

Ponderación de la propuesta y asignación de puntaje por criterios de evaluación del proponente.

Criterio de puntaje	Puntaje	Observaciones
OFERTA ECONÓMICA	-	Sera asignado en la audiencia de adjudicación
FACTOR DE CALIDAD		
Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra	0	Presenta FORMATO 7B— DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA con firma superpuesta no manuscrita
Factor de calidad criterios adicionales ambientales y sociales	0	Presenta FORMATO 14 - FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS

		ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES con firma superpuesta no manuscrita
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0	Presenta FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL con firma superpuesta no manuscrita
VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	Presenta FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD con firma superpuesta no manuscrita
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0	Presenta FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES con firma superpuesta no manuscrita
MIPYME	0.25	Presentan copias del RUP vigentes
Total Parcial	**0.25**	

28. Propuesta presentada por YOMA CONSTRUCCIONES SAS:

EVALUACIÓN FINANCIERA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARIO DE HACIENDA** del Municipio, quien verificará los requisitos de orden financiero que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

La capacidad financiera se verificará con base en la información suministrada en el RUP, verificada a su vez por la Cámara de Comercio, para lo cual se deberá aportar el documento con antelación no superior a 30 días de la fecha de apertura.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
Oferta económica			X	Se evaluará en los términos de la Ley 1882 de 2018
Mejor ingreso operacional dentro de los últimos cinco (5) años anteriores del proponente	X			YOMA CONSTRUCCIONES SAS Año 2023: $ 4.018.423.232

.

INDICADORES FINANCIEROS PRESENTADOS

ÍTEMS	ÍNDICES REQUERIDOS	ÍNDICES DEL PROPONENTE	CUMPLE (SI-NO)
Índice de Liquidez	≥ 1,2	41,20	SI
Índice de Endeudamiento	≤ 0,70 o 70%	0,12	SI
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	120,77	SI
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥ 0,02	0,48	SI
Rentabilidad sobre activos	≥ 0,01	0,42	SI
Capital de Trabajo	$ 753.050.436	$ 1.635.049.000	
Capacidad residual	$ 2.281.971.018	$ 1.276.230.464	NO

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		**)MA CONSTRUCCIONES SAS**
Capacidad organizacional	$	4.018.423.232
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	5.956.931.354
Cálculo	$	1.276.230.464
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**1.276.230.464**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	2.281.971.018
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**2.281.971.018**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	NO CUMPLE

Observaciones: El proponente no cumple la capacidad residual para el presente proceso.

Conclusión: La evaluación técnica es **NO ADMISIBLE.**

EVALUACIÓN TECNICA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA,** quien verificará los requisitos de orden técnico que integran la propuesta presentada, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

GENERAL: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general cuenta con una longitud intervenida que corresponda al 50% de la longitud de vía a intervenir mediante el presente proceso de contratación.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumple con este contrato (general y/o específica]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]	
1	117	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA 1 Y 2, SECUNDARIA 1 Y 2	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE EDTB	029-2022	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS BIJAO, METROPOLIS, CASA ROJA, CORNALIZA, LA VICTORIA, LAS DELICIAS, LA VEGA Y CASA LOMA EN EL EJE No. 1 EN LA CR 46 ENTRE DG 58 Y TV 45, TV 45 ENTRE CR 46 Y CL 63, CR 45 ENTRE CL 63 Y CL 64A, CR 45C ENTRE DG 58 Y CR 46. EJE No. 2 EN LA DG 58 ENTRE CR 46 Y CR 45, CR 45 ENTRE CL 58 Y CL 56. EJE No 3 EN LA CR 48 ENTRE CR 46 CLL 57 C. EJE No 301 EN LA CL 57ª ENTRE CR 48 Y CR 46ª. EJE No 4 EN LA CR 48 ENTRE CL 57C Y CL 55. EJE No 401 EN LA CL 49B ENTRE CR 48 Y CR 50, CL 50 ENTRE CR 48 Y CR 50, CR 50 ENTRE CL 50 Y 49B, CR 48ª ENTRE 50 Y 49. EJE No 403 EN LA CL 50 ENTRE CR 48 Y CR 46D. EJE No 404 EN LA CR 46D ENTRE CL 50 Y CL 51. EJE No 405 EN LA CL 51 ENTRE CR 48 Y CR 46D. EJE No 5 EN LA CR 48 ENTRE CL 55 Y CL 49. EJE No 6 CL 49 BIS ENTRE CR 48 Y CR 49ª. EJE No 601 CR 46 ENTRE CL 51 Y EL AEROPUERTO, EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	721015 - 721410 - 721411 - 721415	C	90%	YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S	25/10/2022	17/04/2024	11079,57		9971,61

Conclusión: La evaluación técnica es **NO ADMISIBLE** teniendo en cuenta que el contrato 029 de 2022 no cumple con la experiencia general solicitada CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Criterio de evaluación	Puntaje
Oferta económica	48,50
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	**100**

Ponderación de la propuesta y asignación de puntaje por criterios de evaluación del proponente.

Criterio de puntaje	Puntaje	Observaciones
OFERTA ECONÓMICA	-	Sera asignado en la audiencia de adjudicación
FACTOR DE CALIDAD		
Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra	10	Presenta FORMATO 7B— DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA con firma manuscrita
Factor de calidad criterios adicionales ambientales y sociales	20	Presenta FORMATO 14 - FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS ADICIONALES

		AMBIENTALES Y SOCIALES con firma manuscrita
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	Presenta FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL con firma manuscrita
VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Presenta FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD con firma manuscrita
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25	Presenta FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES con firma manuscrita
MIPYME	0.25	Presentan copias del RUP vigentes
Total Parcial	**51.50**	

29. Propuesta presentada por PETROAMBIENTAL SAS:

EVALUACIÓN FINANCIERA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARIO DE HACIENDA** del Municipio, quien verificará los requisitos de orden financiero que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

La capacidad financiera se verificará con base en la información suministrada en el RUP, verificada a su vez por la Cámara de Comercio, para lo cual se deberá aportar el documento con antelación no superior a 30 días de la fecha de apertura.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
Oferta económica			X	Se evaluará en los términos de la Ley 1882 de 2018
Mejor ingreso operacional dentro de los últimos cinco (5) años anteriores del proponente	X			PETROAMBIENTAL SAS Año 2024: $ 21.632.721.000

.

INDICADORES FINANCIEROS PRESENTADOS

ÍTEMS	ÍNDICES REQUERIDOS	ÍNDICES DEL PROPONENTE	CUMPLE (SI-NO)
Índice de Liquidez	≥ 1,2	15,39	SI
Índice de Endeudamiento	≤ 0,70 o 70%	0,04	SI
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	1045,55	SI
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥ 0,02	0,66	SI
Rentabilidad sobre activos	≥ 0,01	0,63	SI
Capital de Trabajo	$ 753.050.436	$14.149.020.000	SI
Capacidad residual	$ 2.281.971.018	$ 35.120.602.726	SI

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente		
Proponente	**PETROAMBIENTAL SAS**	
Capacidad organizacional	$	21.632.721.000
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	3.818.295.074
Cálculo	$	35.120.602.726
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**35.120.602.726**
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	2.281.971.018
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**2.281.971.018**
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	**SI CUMPLE**	

Observaciones: Ninguna.

Conclusión: La evaluación técnica es **ADMISIBLE**.

EVALUACIÓN TECNICA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA,** quien verificará los requisitos de orden técnico que integran la propuesta presentada, los cuales permiten habilitar a cada oferente

para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

GENERAL: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general cuenta con una longitud intervenida que corresponda al 50% de la longitud de vía a intervenir mediante el presente proceso de contratación.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumple con este contrato (general y/o específica)]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]	
1	CONSECUTIVO N° 001	GENERAL Y ESPECIFICA	BHP BILLITON PETROLEUM (AMERICAS) SUCURSAL COLOMBIA	BHP-09-072	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE PAVIMENTACION HIDRÁULICO Y FLEXIBLE EN VÍAS DE ACCESO Y MEJORAMIENTO DE ESAPCIO PUBLICO EN LOS MUNICIPIOS LA PRIMAVERA Y CUMARIBO DEPARTAMENTO DE VICHADA, AREA DE INFLUENCIA DE LA BHP BILLITON PETROLEUM AMERICAS SUCURSAL COLOMBIA.	72141000-72141100-72103300	INDIVIDUAL	100%	PETROAMBIENTAL S.A.S	13/04/2009	27/11/2009	$ 7.635.942.103	15367,16	15367,16
2														

Conclusión: La evaluación técnica es **ADMISIBLE.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Criterio de evaluación	Puntaje
Oferta económica	48,50
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	**100**

Ponderación de la propuesta y asignación de puntaje por criterios de evaluación del proponente.

Criterio de puntaje	Puntaje	Observaciones
OFERTA ECONÓMICA	-	Sera asignado en la audiencia de adjudicación
FACTOR DE CALIDAD		
Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra	10	Presenta FORMATO 7B— DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA con firma manuscrita
Factor de calidad criterios adicionales ambientales y sociales	20	Presenta FORMATO 14 - FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS ADICIONALES

		AMBIENTALES Y SOCIALES con firma manuscrita
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	Presenta FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL con firma manuscrita
VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Presenta FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD con firma manuscrita
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25	Presenta FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES con firma manuscrita
MIPYME	0.25	Presentan copias del RUP vigentes
Total Parcial	**51.50**	

30. Propuesta presentada por CONSTRUCTORA E INGENIERIA LOZANO:

EVALUACIÓN FINANCIERA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARIO DE HACIENDA** del Municipio, quien verificará los requisitos de orden financiero que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.
La capacidad financiera se verificará con base en la información suministrada en el RUP, verificada a su vez por la Cámara de Comercio, para lo cual se deberá aportar el documento con antelación no superior a 30 días de la fecha de apertura.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
Oferta económica			X	Se evaluará en los términos de la Ley 1882 de 2018
Mejor ingreso operacional dentro de los últimos cinco (5) años anteriores del proponente	X			CONSTRUCTORA E INGENIERIA LOZANO SAS Año 2023: $ 9.399.757.910

.

INDICADORES FINANCIEROS PRESENTADOS

ÍTEMS	ÍNDICES REQUERIDOS	ÍNDICES DEL PROPONENTE	CUMPLE (SI-NO)
Índice de Liquidez	≥ 1,2	18,94	SI
Índice de Endeudamiento	≤ 0,70 o 70%	0,13	SI
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	91,20	SI
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥ 0,02	0,38	SI
Rentabilidad sobre activos	≥ 0,01	0,33	SI
Capital de Trabajo	$ 753.050.436	$ 2.719.113.530	SI
Capacidad residual	$ 2.281.971.018	$ 15.646.492.189	SI

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente		
Proponente		**CONSTRUCTORA LOZANO SAS**
Capacidad organizacional	$	9.399.757.910
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	1.273.072.049
Cálculo	$	15.646.492.189
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**15.646.492.189**
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	2.281.971.018
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**2.281.971.018**
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?		SI CUMPLE

Observaciones: Ninguna.

Conclusión: La evaluación técnica es **ADMISIBLE**.

EVALUACIÓN TECNICA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA,** quien verificará los requisitos de orden técnico que integran la propuesta presentada, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

GENERAL: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general cuenta con una longitud intervenida que corresponda al 50% de la longitud de vía a intervenir mediante el presente proceso de contratación.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumple con este contrato (general y/o específica]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	[Eliminar esta columna cuando el proceso no se adelante por lotes] En los procesos estructurados por lotes, el Proponente debe señalar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos.
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]		
1	150	EXPERIENCIA GENERAL	Municipio de Ayapel	LP-MA-004 2021	REHABILITACION DE VIAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE AYAPEL	721410 - 721411 - 721415	I	100%	CONSTRUCTORA E INGENIERIA LOZANO SAS	4/08/2021	2/12/2021	963,49		963,49	
4	186	EXPERIENCIA GENERAL Y SECUNDARIA	MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO - ANTIOQUIA	LP-SP-2022-001	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LAS VIAS URBANAS DEL GORREGIMIENTO DE PORCE Y EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	721015 - 721410 - 721411 - 721415 - 721527	C	70%	CONSTRUCTORA E INGENIERIA LOZANO SAS	15/06/2022	7/10/2023	1447,03		1012,92	

Conclusión: La evaluación técnica es **NO ADMISIBLE.** Si bien se anexan dos contratos que cumplen con la experiencia general no se anexa ningún documento para verificar la experiencia específica del contrato LP – SP – 2022 – 001. Igualmente la entidad ni el número del proceso descrito en el formato 3 aplican para el proceso además que el formato no se encuentra firmado (SUBSANAR).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Criterio de evaluación	Puntaje
Oferta económica	48,50
Factor de calidad	30

Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	**100**

Ponderación de la propuesta y asignación de puntaje por criterios de evaluación del proponente.

Criterio de puntaje	Puntaje	Observaciones
OFERTA ECONÓMICA	-	Sera asignado en la audiencia de adjudicación
FACTOR DE CALIDAD		
Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra	10	Presenta FORMATO 7B— DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA con firma manuscrita
Factor de calidad criterios adicionales ambientales y sociales	0	Presenta FORMATO 14 - FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES la firma superpuesta colocada no pertenece al representante legal de la empresa.
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	Presenta FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE

		SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL con firma manuscrita
VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Presenta FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD con firma manuscrita
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0	Presenta FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES con firma superpuesta no manuscrita
MIPYME	0.25	Presentan copias del RUP vigentes
Total Parcial	**31.25**	

31. Propuesta presentada por UT PLACAHUELLA EL VALLE:

EVALUACIÓN FINANCIERA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARIO DE HACIENDA** del Municipio, quien verificará los requisitos de orden financiero que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

La capacidad financiera se verificará con base en la información suministrada en el RUP, verificada a su vez por la Cámara de Comercio, para lo cual se deberá aportar el documento con antelación no superior a 30 días de la fecha de apertura.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
Oferta económica			X	Se evaluará en los términos de la Ley 1882 de 2018
Mejor ingreso operacional dentro de los últimos cinco (5) años anteriores del proponente	X			INVERDICO Año 2023: $ 1.151.575.756 CONSTRUCOL SAS Año 2024: $ 11.682.131.969

.

INDICADORES FINANCIEROS PRESENTADOS

ÍTEMS	ÍNDICES REQUERIDOS	ÍNDICES INVERDICO	CUMPLE (SI-NO)
Índice de Liquidez	≥ 1,2	9,59	SI
Índice de Endeudamiento	≤ 0,70 o 70%	0,13	SI
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1	16,53	SI
Rentabilidad sobre el patrimonio	≥ 0,02	0,19	SI
Rentabilidad sobre activos	≥ 0,01	0,17	SI
Capital de trabajo	$ 753.050.436	$ 1.659.391.997,50	SI
Capacidad residual	$ 2.281.971.018	$ 15.525.830.436	SI

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	INVERDICO SAS	CONSTRUCOL SAS
Capacidad organizacional	$ 1.151.575.756	$ 11.682.131.969
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	100	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 32.578.508	$ 7.311.949.810
Cálculo	$ 1.809.942.702	$ 13.715.887.734
Capacidad Residual del Proponente	**$ 15.525.830.436**	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 2.281.971.018
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 2.281.971.018**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

Observaciones: Ninguna.

Conclusión: La evaluación técnica es **ADMISIBLE**.

EVALUACIÓN TECNICA

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA,** quien verificará los requisitos de orden técnico que integran la propuesta presentada, los cuales permiten habilitar a cada oferente

para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

GENERAL: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general cuenta con una longitud intervenida que corresponda al 50% de la longitud de vía a intervenir mediante el presente proceso de contratación.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumple con este contrato (general y/o específica]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]	
1	65	general y/o específica	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER	No. 0338 DE 2012	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER	721015, 721415, 721410	C	60%	CONSTRUCOL SAS	11/01/2013	19/06/2013	$ 1.376.893.621,00	2335,68	1401,42
2	7	general y/o específica	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLACARO	699-2014	PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO CARRERA 6 CALLE 7 Y CONSTRUCCION TRAMO DE ALCANTARILLADO, BARRIO PRADOS MUNICIPIO DE VILLA CARO - NORTE DE SANTANDER	721015, 721415, 721410	I	100%	INVERDICO - INVERSIONES, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	17/09/2014	18/12/2014	$ 128.612.191,00	209,79	209,79
3														
4														
5														

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

UNION TEMPORAL PLAYA HUELLA EL VALLE

Conclusión: La evaluación técnica es **NO ADMISIBLE.** Si bien el contrato 0338 de 2012 cumple con la experiencia general el contrato 099 de 2014 no cumple con la experiencia general solicitada CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Criterio de evaluación	Puntaje
Oferta económica	48,50
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	**100**

Ponderación de la propuesta y asignación de puntaje por criterios de evaluación del proponente.

Criterio de puntaje	Puntaje	Observaciones
OFERTA ECONÓMICA	-	Sera asignado en la audiencia de adjudicación
FACTOR DE CALIDAD		
Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de	10	Presenta FORMATO 7B— DISPONIBILIDAD

obra		Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA con firma manuscrita
Factor de calidad criterios adicionales ambientales y sociales	20	Presenta FORMATO 14 - FACTOR DE CALIDAD CRITERIOS ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES con firma manuscrita.
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	Presenta FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL con firma manuscrita
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Presenta FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD con firma manuscrita
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25	Presenta FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES con firma manuscrita
MIPYME	0.25	Presentan copias del RUP vigentes
Total Parcial	**51.50**	

En ese sentido, se deja rendido el presente informe de evaluación de los aspectos requeridos dentro del informe de evaluación preliminar.

En estos términos, se permite señalar los resultados de la evaluación de ofertas dentro del presente proceso.

No.	Razón Social	Admisible / No Admisible	Puntaje Preliminar
1	CONMANSER SAS	ADMISIBLE	51,50
2	PETROLEP COMPANY SAS	NO ADMISIBLE	51,50
3	CONSORCIO BPC HACARI 003	NO ADMISIBLE	51,50
4	PAVIMENTOS URBANOS 2026	NO ADMISIBLE	50,25
5	JY SERVICIOS	ADMISIBLE	0,25
6	DINAMICK SAS	NO ADMISIBLE	0,25
7	CONSORCIO AXEMACS HACARI	NO ADMISIBLE	0,25
8	GRUPO MORE SAS	ADMISIBLE	51,50
9	ADR SAS	ADMISIBLE	0,25
10	CISA SAS	ADMISIBLE	41,25

11	UT VIAS HACARI IMOC	ADMISIBLE	0,25
12	CONSORCIO VIA EL VALLE HACARI	ADMISIBLE	51,50
13	CONSORCIO TERVIAS HACARI	ADMISIBLE	0,25
14	CONSORCIO JAGIN VIA HACARI	NO ADMISIBLE	51,50
15	CONSORCIO ACUERDOS VIALES 2026	NO ADMISIBLE	0,25
16	CONSORCIO CIVIL JK 2026	NO ADMISIBLE	0,25
17	CONSORCIO GESTION SOCIAL VIAS SANTANDER	NO ADMISIBLE	0,25
18	CONSORCIO GRUPO CONSTRUCTOR 2026	NO ADMISIBLE	0,25
19	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIA HACARI	ADMISIBLE	51,50
20	CONSORCIO MACRO INGENIERIA	NO ADMISIBLE	0,25
21	CONSORCIO SERVI SOLUCIONES 2026	NO ADMISIBLE	0,25
22	CONSORCIO VEREDA EL VALLE	NO ADMISIBLE	0,25
23	CONSORCIO VIAS TERCIARIAS HACARI	NO ADMISIBLE	0,25
24	MY M INDUSTRIALES SAS	ADMISIBLE	51,50
25	CONSORCIO REGIONAL HACARI	NO ADMISIBLE	0,25
26	UT MEJORAMIENTO DEL VALLE	NO ADMISIBLE	51,50

27	CONSORCIO EVECOLVIAL HACARI	NO ADMISIBLE	0,25
28	YOMA CONSTRUCCIONES SAS	NO ADMISIBLE	51,50
29	PETROAMBIENTAL SAS	ADMISIBLE	51,50
30	CONSTRUCTORA E INGENIERIA LOZANO	NO ADMISIBLE	31,35
31	UT PLACAHUELLA EL VALLE	NO ADMISIBLE	51,50

Evaluó:

Original firmado
YEIDI PAOLA AVENDAÑO LÁZARO.
Secretaria de Hacienda y Tesoro público

Evaluó:

Original firmado
LINA LICETH SUAREZ LEÓN
Secretaría de Planeación e infraestructura física.

Apoyó: Zaudi Reyes / Apoyo Unidad de Contratación
Proyectó y revisó: Beatriz Pacheco Arévalo / Asesora Jurídica Externa
Aprobó: Lina Liceth Suárez León / Secretaría de Planeación e infraestructura física.